PORTE PAGO

EL LITORAL

Año XIII — No. 2954 | Servicio informativo de la Agencia "Austral" | Edición de 12 páginas | Santa Fe, Viernes 30 de Enero de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

TERMINARON LAS HAZAÑAS DE DI GIOVANNI

Ayuda en la Obra de Paz del Gobierno

Pedirá en el Parlamento el nuevo Gabinete francés

EL INTERIOR

PARIS, 30. — El nuevo gabinete se presentará en estos días al Parlamento y su primera declaración será dirigida a los jefes de los grupos parlamentarios, pidiéndoles olviden las rencillas interiores para colaborar con la obra de pacificación en que se ha de empeñar el gobierno sin descuidar, por eso, la seguridad nacional interior, que será perfectamente atendida.

Trátase, en suma, de una declaración pacifista que resume los puntos de vista del nuevo gobierno, respecto a los armamentos.

El Dr. Caballero ha Recobrado ya su LIBERTAD

Encuéntrase en la casa de un amigo, en su pueblo natal

BALLESTEROS

ROSARIO, 30. — Ha causado satisfacción en los círculos de sus amigos, la noticia de que la justicia militar de Córdoba ha dispuesto, después de oír sus declaraciones, la libertad del Dr. Ricardo Caballero.

Este ha abandonado la ciudad inmediatamente, y ha ido a la casa de su amigo José Seisdedos, ubicada en la localidad de Ballesteros, pueblo que, precisamente, es el lugar de nacimiento del leader radical.

Un monumento en Madrid al Alcalde Aguilera

EL HOMBRE QUE HIZO DE LA CAPITAL ESPAÑOLA UNA VERDADERA CIUDAD MODERNA

OBRA DE BENLLIURE

MADRID, 30. — En breve será erigido, en el boulevard de esta ciudad que lleva su nombre, un monumento al alcalde Aguilera, de quien se tiene, generalmente, el alto concepto de haber sido el funcionario que ha hecho de Madrid una ciudad verdaderamente moderna, con la inteligente creación de parques, trazados de boulevares, paseos, calles, etc.

El monumento, obra del gran escultor Mariano Benlliure, levantado por Madrid a uno de sus grandes hombres, es una obra de justicia de la ciudad para su propulsor más eficiente. Murió Aguilera hace quince años, en la mayor pobreza, tanto que su viuda e hijos hubieron de ganarse la vida en un estanco de tabaco concedido por el rey, como premio a las virtudes del jefe de la familia.

A 28 MINEROS HA MATADO UNA GRAN EXPLOSION

Hállanse con graves quemaduras doce compañeros de los fallecidos

WHICKHAVEN (Inglaterra), 30. — Una explosión ocurrida en una mina de carbón cercana a esta localidad, ha causado la muerte de 28 mineros, habiendo doce de ellos en grave estado. Al ocurrir el lugar del hecho las autoridades de la mina, pudo comprobarse que las víctimas hallábanse en medio de una confusión de escombros y sus cuerpos estaban casi deshechos, en la mayoría de los casos.

Se han adoptado medidas para evitar la repetición de las explosiones, y los heridos han sido internados en los hospitales para ser sometidos a urgentes curaciones, ya que sus quemaduras son grandes.

TRAS UNA ACCIDENTADA PERSECUCION, EN EL CENTRO DE Bs. As. HA CAIDO EL TERRIBLE DELINCUENTE

Anteriormente, fué autor de la muerte de un agente de policía que lo perseguía y de una niña que se hallaba estacionada en la puerta de su casa

EL PUBLICO PRETENDIO LINCHARLO

BUENOS AIRES, 30. — Con diferencia de horas, casi, la policía de la Capital Federal, ha puesto fin a las hazañas cometidas por dos sujetos, de reconocidos antecedentes anarquistas y que en los últimos tiempos han tenido en jaque a los guardianes del orden en la Capital Federal y en Rosario, habiendo, al mismo tiempo, obtenido, prácticamente, la dispersión de las bandas capitaneadas por el celebérrimo Severino de Giovanni, o Pascual di Giorgio, o etc. Conócense los antecedentes de la detención de este último, efectuada a las 20 horas de anoche, en pleno centro de la ciudad, en circunstancias realmente dramáticas, y la sentencia recaída en su contra, de que damos cuenta en otro lugar, pone punto final a las fechorías sin cuento cometidas bajo el barniz de una acción social mentida.

El otro hecho, al que nos referiremos en seguida, ha tenido por teatro la localidad de Burzaco, situada en las afueras de la capital, en donde una brigada de policía al mando del jefe de Robos y Hurtos, comisario Fernández Bazán, ha logrado detener vivo a Paulino Scarfó, cuñado de de Giovanni, y compañero de éste en las trágicas aventuras que han sido del dominio público, aventuras, cada una de ellas, sellada con la sangre de una víctima inocente.

Para refrescar la memoria de los lectores, recordaremos que la banda de de Giovanni, y él en especial, han sido acusados como participantes en sucesos de resonancia como ser asaltos llevados a cabo en pleno día en la Capital Federal, que nunca lograron esclarecerse, el asesinato del también anarquista y sospechado confidente de la policía, en el Parque Independencia de Rosario, Agustín Cremonesi, o Bonifatti, la tentativa de asesinato en [illegible] del actual segundo jefe de Investigaciones de Rosario, Juan Velar, el asalto al pagador del Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano, y el asalto al Hospital Rosario en procura de obtener la liberación del anarquista José o Domingo Romano (a) Ramé.

Como se sabe, anoche, en circunstancias que transitaba por Rivadavia, al llegar a Río Bamba, dos sujetos fueron interpelados por empleados de investigaciones, quienes creyeron reconocer en uno de ellos al célebre de Giovanni; los dos sujetos, diéronse a la fuga por Río Bamba, en dirección al norte, logrando uno de ellos desaparecer a los pocos metros. Concretada la persecución a la persona de Severino de Giovanni, hizo éste dos disparos casi sucesivos contra los policías, cayendo, el segundo de ellos gravemente herido el agente de policía Antonio García, que fallecía momentos después en el Hospital de Clínicas. El público aumentábase a los perseguidores, y los disparos de de Giovanni aumentaban, a su vez, el peligro corrido en plena calle; casi completamente rodeado por la policía; en Cangallo, de Giovanni aumentó la rapidez de sus disparos, y una niña de trece años, que se encontraba en la puerta de su casa, recibió en su pecho varios balazos, falleciendo en forma instantánea.

La persecución asume caracteres de tragedia, hasta que el delincuente consigue, pasando por sobre las azoteas de una propiedad y sobre el tapial de otra, refugiarse en un garage; acorralado por completo, intenta sus últimos disparos, y vista la inutilidad de sus esfuerzos, reserva uno para sí, descerrajándose un tiro de pistola automática, calibre 45, a la altura del abdómen, con entrada cuatro dedos abajo de la tetilla izquierda, y recorrido superficial sobre la caja ósea del tórax.

Detenido, la policía debe librar nuevos esfuerzos para salvar a de Giovanni de la multitud, entre la cual se hablaba, a grandes voces, de ejecutar sumariamente al delincuente; conducido al Hospital, comprobóse que su estado no revistaba peligro, y en consecuencia sometiósele a interrogatorios continuados, por parte de altos empleados de investigaciones, y de los propios practicantes del Hospital, quienes, no se sabe hayan obtenido confesión alguna de de Giovanni, ni respecto a los delitos que se le imputan, ni a los nombres usados, ni a sus cómplices, ni a su guarida, ni, en fin, respecto a los delitos que se le imputan.

CONDENADO A MUERTE

BUENOS AIRES, 30. — Inmediatamente de caer en poder de la policía, celebráronse los trámites del caso, para ponerlo a disposición de la justicia militar, por su resistencia a mano armada a la autoridad y homicidio reiterado, de acuerdo con las prescripciones de los bandos vigentes, y de las disposiciones del Código de Justicia Militar, y decretos reglamentarios de los primeros.

El Consejo Permanente de Guerra de la Capital Federal, avocóse anoche mismo la consideración del asunto, trágico, pero de una sencillez abrumadora, y después de cortas deliberaciones resolvióse la aplicación al reo Severino de Giovanni de la pena máxima.

Elevados los antecedentes, para su aprobación, a la autoridad superior, en el Ministerio de la Guerra, ha sido confeccionado un decreto por el cual se aprueba la condena del Consejo Permanente y se ordena el cumplimiento de la sentencia.

Al iniciarse la tarde, el decreto referido encontrábase a la firma del Presidente.

ULTIMA HORA

DE GIOVANNI SERA EJECUTADO EL DOMINGO A LAS 5 HORAS DE LA MAÑANA

Esta tarde, poco después de las 18 horas el Presidente de la República, General Uriburu puso a la sentencia de muerte de De Giovanni, el cúmplase.

La sentencia había sido llevada en apelación al Consejo Supremo de Guerra y Marina que se había pronunciado en la forma que el Tribunal Especial lo había hecho previamente.

Con el cúmplase del Presidente, el domingo 1o. de febrero a las 5 de la mañana, el procesado De Giovanni será ejecutado en uno de los patios de la Penitenciaría Nacional.

ESTA MADRUGADA

BUENOS AIRES, 30. — La policía de Buenos Aires, como lo dejamos dicho, ha realizado, a diferencia de horas, la captura de dos de los sujetos que más han inquietado en los últimos tiempos a la policía metropolitana, y de quienes la fácil imaginación popular había llegado, inclusive, a creer se trataba de invenciones policiales, vistas las imposibilidades de capturarlos y lo escurridizo de sus personas: Severino de Giovanni y Paulino Scarfó, cuñado del primero, este último.

Esta madrugada, el comisario Fernández Bazán, Jefe de la Sección Robos y Hurtos de Investigaciones de esta capital, ampliamente conocido, tanto en la policía como en el mundo de los delincuentes, por sus decididas actuaciones, solicitó de la Guardia del Departamento 20 agentes perfectamente armados y bien escogidos, con los cuales pensaba practicar un allanamiento de gran importancia y sumo peligro.

Trasladada la brigada a la localidad de Burzaco, uniéronseles representantes de la policía local, y conjuntamente púsose sitio a la casa de calle Belgrano a la altura del 600, concurriendo a la puerta de la misma, a efectuar la presentación policial de práctica, el comisario Fernández Bazán y dos agentes.

A BALAZOS

Tal como se había presumido, los ocupantes de la casa, de quienes se sabía eran delincuentes peligrosos, hicieron una descarga cerrada, con armas de diversos tipos y calibres, contra los policías, en defensa de sus libertades y quizás de sus vidas. El comisario Fernández Bazán ordenó a los suyos [illegible], alrededor de la casa, y proceder a un tiroteo sistemático, tras del cual esperaba se rindieran los moradores de la finca.

Se ha sabido después, que el comisario Bazán tenía conocimiento de la clase de sujetos que se albergaban en la casa y que no eran otros que conocidos anarquistas de la banda de de Giovanni, capitaneados, precisamente, por Paulino Scarfó, cuñado y lugarteniente de aquél, a quien seguía los pasos en sus horripilantes aventuras.

EN BURZACO FUE ALLANADA UNA CASA, CAYENDO EN PODER DE LA POLICIA, PAULINO SCARFO

En el transcurso del mismo, dos anarquistas, moradores de la casa y un agente de policía, cayeron muertos por virtud de las balas que se cruzaron

BILLETES FALSOS DE CINCO PESOS

UN MUERTO

Con los primeros balazos disparados por los delincuentes, del interior de la casa, cayó muerto el agente Domingo Dedicco, argentino de 24 años de edad, casado, domiciliado en la calle López de Vega 256, estableciéndose, a continuación, que los disparos se efectuaban con toda clase de armas largas de precisión y cortas de excelente calidad.

Finalmente, después de varias tentativas infructuosas, pudieron los agentes penetrar en la finca, donde hallaron a dos de los malhechores muertos, a Paulino Scarfó, rendido, y a una mujer, posiblemente compañera de uno de los habitantes de la casa.

UN ARSENAL

Estima la policía que los detenidos no son, ni con mucho, contando a los muertos, todos los que ocupaban la casa y que los demás han aprovechado la confusión producida por el allanamiento, para huir, realizándose investigaciones en estos momentos, para dar con el paradero de los demás.

Halló en la casa de Burzaco la policía, además de un verdadero arsenal, en el que se encontraban armas largas, revólveres y pistolas automáticas, millares de tiros para las distintas armas, dos cajones conteniendo grandes fajos de billetes de cinco pesos, falsificados, que se estiman deben ser de los mismos que la policía secuestrara en Zárate, a raíz de una profusión de esos billetes que inundaron la ciudad.

MAS SOBRE EL HECHO DE BURZACO

BUENOS AIRES, 30. — Los sucesos ocurridos esta mañana en Burzaco, de acuerdo a la información oficial suministrada, independiente totalmente de la que transmitimos con anterioridad, dice lo siguiente:

A las cinco de la mañana de hoy, el comisario Víctor Fernández Bazán, solicitó diez soldados de la Guardia de Seguridad, del Departamento para que, conjuntamente con algunos empleados de investigaciones por él seleccionados, practicaran un importante allanamiento en la vecina localidad de Burzaco.

Puesta en marcha la comisión, poco antes de llegar a la esquina de las calles Belgrano y Figueroa Alcorta, el agente Domingo Dedicco observó que tres individuos conducían unos bultos que luego pudo observarse estaban consignados a Lucas Olmos, sin dirección alguna. Aproximóse a los sujetos el agente, interrogándolos acerca de sus actitudes, y por toda respuesta recibió un balazo que le produjo la muerte al ser conducido poco después al hospital de Almirante Brown.

Inmediatamente, sus compañeros repelieron la agresión entablándose entre las autoridades y los individuos refugiados en la finca que se iba a allanar, un recio tiroteo. Resultaron muertos del mismo, los anarquistas Braulio Rojas y José Mutty o Muchi, y pudo detenerse a Paulino Scarfó, conocido delincuente de quien se sabe era cuñado de de Giovanni y compañero de andanzas del mismo, habiendo intervenido en su compañía en la comisión de muchos hechos de gravedad, y atentados a la autoridad.

Entrada la policía a la casa, halló en ella a una hermana de Scarfó, de nombre América, de 20 años de edad, maestra de escuela y a una niña de escasos años, que se supone sea hija de de Giovanni.

La policía contempló con estupor la forma en que estaban colocadas estratégicamente una serie de armas largas, máusers, etc. con todos sus cargadores.

UNA FORTALEZA

BUENOS AIRES, 30. — La quinta de Burzaco, allanada esta mañana, era, ni más ni menos, una fortaleza.

Junto a las puertas y ventanas, encontrábanse armas largas, winchesters, máusers y carabinas con todos sus cargadores completos, perfectamente limpias y en excelente estado de funcionamiento. Sobre una cama, toda una colección de cargadores, balas sueltas, revólveres y pistolas automáticas de gran calibre. Y, finalmente, junto a una ventana, un fusil ametralladora americano, arma modernísima que ni la policía tiene en su poder.

Cree la policía que la hermana de Scarfó ha sido la que, al sentir los primeros tiros, colocó el fusil ametralladora en la ventana, haciéndolo funcionar por largo tiempo, mientras se establecía el sitio a la casa.

En las dependencias interiores de la casa, hallóse un laboratorio excelentemente montado, para la fabricación de bombas, y una imprenta, tipos nuevos, clichés, etc. de los utilizados para la falsificación de billetes.

HAN HUIDO

BUENOS AIRES, 30. — La policía tiene la seguridad de que en el allanamiento de Burzaco pudo haber detenido más gente, pues se encuentra ante la evidencia de que varios malhechores han huido.

Rodeando la casa, en efecto, existe un alto y tupido maizal, desde el cual pudieron los delincuentes haber hecho fuego en caso de verse obligados a abandonar las habitaciones interiores. Por estos maizales, entienden los funcionarios que han huido muchos de los delincuentes que se encontraban en la casa.

Tanto Scarfó como su hermana, han sido conducidos, detenidos a la comisaría de Almirante Brown.

UNA FUGA INTERRUMPIDA

BUENOS AIRES, 30. — En los patios de la finca de Burzaco, la policía halló pruebas de que los delincuentes que se albergaban en ella, tenían dispuesta la fuga, posiblemente a causa de haber tenido conocimiento de la detención de de Giovanni, producida ayer en las últimas horas en esta capital.

Valijas, en efecto, bultos conteniendo armas y cosas de uso personal, hallábanse en el patio, listas para ser llevadas fácilmente a cualquier lugar.

La casa tiene el aspecto de la generalidad de los chalets usados para veraneo por gentes adineradas, y consta de varias habitaciones, las cuales se encuentran amuebladas con buen gusto y un cierto indice de riqueza.

Parece ser que el detenido Paulino Scarfó ha sido el autor de la muerte del agente Dedicco, en cuyo caso sería sometido a los rigores de la Ley Marcial.

LA CONDENA de DE GIOVANNI

LA SESION DEL TRIBUNAL

BUENOS AIRES, 30. — A las 3.30 de esta mañana reunióse el Consejo Permanente de Guerra que debía entender en la causa seguida contra Severino de Giovanni, por infracción a las disposiciones de los bandos del gobierno, resumen de disposiciones de la Ley Marcial.

El jefe de policía coronel Pilotto había pedido que inmediatamente de la detención de de Giovanni se reuniera el Tribunal, pero la circunstancia de hallarse varios de sus miembros titulares ausentes en el interior, obligó a integrarlo con suplentes que debieron ser llamados a la madrugada.

Presidía el Tribunal el coronel Risso Patrón, y defensor de oficio de de Giovanni fué designado el teniente 1o. Franco.

Penetró al local en que funcionaba el Consejo, conducido de los brazos por dos suboficiales del Ejército, esposado, Se-

(Continúa en Pág. 2 2a. y 3a. columnas)

El Congreso Debe Votar Por Sí o No

No acepta Ibañez la modificación de su proyecto sobre facultades excepcionales

LA VOTACION

SANTIAGO DE CHILE, 30. — El general Ibañez se ha dirigido a los jefes de los grupos parlamentarios, diciéndoles que, no aceptará, de ningún modo, modificaciones a su proyecto sobre las facultades extraordinarias que para ser usadas en un término de cuatro meses, ha solicitado.

Agrega que la votación en las cámaras deben recaer por sí o por no, pero en ninguna forma sobre modificaciones.

INCENDIOSE EN BROADWAY UN DEPARTAMENTO

Veintiseis personas resultaron heridas

NUEVA YORK, 30. — Al promediar la última noche, la multitud de Broadway pudo asistir a un espectáculo emocionante y desagradable, cual el del incendio de un departamento en un edificio de seis pisos, alquilado a familias y caballeros.

La concurrencia de público fué extraordinaria a los pocos minutos de iniciado el incendio y el trabajo de los bomberos hízose intenso con el fin de salvar a las personas que se hallaban en peligro de morir quemadas o asfixiadas.

Al dominarse el siniestro y recogerse los heridos, pudo comprobarse que había 26 personas con quemaduras de regular importancia.

JUGADORES ARGENTINOS AL GENOVA

GIGLIO Y ORLANDINI SERAN CONTRATADOS

GENOVA, 30. — El Genoa, club de football de importancia de la zona, ha contratado los servicios de los jugadores argentinos Orlandini y Giglio que llegarán a ésta el 18 de febrero.

El 28 del mismo mes, el cuadro del Génova se presentarán integrado con los citados jugadores ante el equipo del Liorna.

COMENTARIOS AL DISCURSO del Gral. BUTTLER

"Piccoli" afirma que Italia ha obtenido amplísimas satisfacciones

ROMA, 30. — "Piccoli" en un artículo editorial publicado hoy, comenta las incidencias provocadas por el discurso pronunciado por el Gral. Buttler en Filadelfia, y dice que Italia ha obtenido, con el sometimiento del orador a una Corte Marcial, amplísimas satisfacciones, demostrativas del peso ejercido por la opinión peninsular en las más grandes naciones.

Abstiénese, sin embargo, de proseguir en los comentarios, por lo menos en la parte referente a las relaciones internacionales.

COMBATIRA ESTA NOCHE JACK K. BERG CON PERLICK

El ex-adversario de Justo Suárez será sometido a una ruda prueba

LAS PERSPECTIVAS

NUEVA YORK, 30. — Ha llamado poderosamente la atención en los círculos pugilísticos, el combate que esta noche han de sostener Jack Kid Berg y Herman Perlick en uno de los más amplios locales deportivos de la ciudad.

Como se recordará, Perlick fué vencido por Justo Suárez, en un magnífico combate, y sus bondades quedaron plenamente evidenciadas en ese encuentro, en que ofreció al argentino una gran resistencia. Esta noche, Perlick tendrá un hueso demasiado duro a roer, y las perspectivas de triunfo q' se le ofrecen son demasiado pocas como para confiar en su victoria.

Los entendidos auguran que Berg vencerá por regular margen, pero sin embargo, no dejan de pensar que Perlick puede comprometer seriamente las acciones del campeón.

El match ha sido concertado a diez rounds.

LA DIRECCION DEL DIARIO "LA STAMPA"

Será tenida en adelante por Turatti, el ex-secretario del partido

TURIN, 30. — El órgano "La Stampa", de ésta, del Partido Fascista, será en adelante dirigido por el señor Turatti, ex-secretario general del partido, cuya renuncia diera lugar a tantos comentarios en Italia.

Estímase que Turatti, por sus vinculaciones ideológicas con Mussolini, podrá interpretar con toda exactitud el pensamiento del jefe del gobierno.

FALLECIO LA VIUDA DEL Gral. MEHLLO

A los 109 años de edad, en la mayor miseria

LISBOA, 30. — A la avanzada edad de 109 años, falleció esta mañana la viuda del general Mehllo, Adelaida Anta de Mehllo.

La extinta vivía últimamente en la mayor miseria, no contando sino con lo estrictamente necesario para atender a su subsistencia.

El campeonato mundial de billar por tres bandas

Fué ganado por Arturo Phurubead por 50 a 43

CHICAGO, 30. — Anoche, Arturo Phurubead, derrotó al campeón mundial de billar, carambolas por tres bandas, Hall, por 50 puntos a 43.

El vencedor, en consecuencia, adjudicóse la prima de 30.000 dólares asignada al ganador del encuentro.

SUICIDOSE DE UN DISPARO DE REVOLVER UN DETENIDO EN LA C. DE ROSARIO ESTA MAÑANA

Había sido recomendada su captura por la policía correntina, y se encontraba a punto de ser enviado adonde su presencia era requerida

USO DE UNA ESTRATAGEMA

ROSARIO, 30. — Esta mañana ha ocurrido en una casa de pensión un suceso que ha tenido resonancia, no por la gravedad del mismo, aunque haya costado la vida a un hombre, sino por la calidad de detenido de la víctima.

El 27 del mes actual, la policía de esta ciudad detuvo en la casa de pensión de la calle San Luis 919 al sujeto Gustavo Raúl Wells Acuña, cuya captura había sido recomendada por la policía de la ciudad de Corrientes. En aquella, Wells Acuña desempeñaba funciones de jefe de sumarios, y estaba acusado como cómplice en una serie de defraudaciones descubiertas últimamente. Requerida su presencia, se había oficiado a la policía de ésta, donde se pensó que se hubiera dirigido, y en esa forma fué detenido.

Esta mañana, Wells pidió permiso, con la compañía de un empleado de investigaciones, para trasladarse a la pensión donde arreglaría algunas cosas de uso personal, pues mañana debía partir. Concedido que le fué el permiso, llegóse a su habitación y apoderándose de un revolver, a ocultas de su acompañante, anuncióle que pasaría al cuarto de baño a efectos de lavarse. El empleado quedó en observación frente a la puerta, cuando sintió una detonación: Wells Acuña había puesto fin a su existencia, descerrajándose un balazo en la sien derecha que le ocasionó una muerte casi instantánea.

El empleado fué momentáneamente detenido, hasta tanto se aclare su situación en el hecho.

Trabajos de vialidad

Envío de cuadrillas del Departamento de Vialidad a diversos caminos en mal estado

En el Departamento de Vialidad de la provincia, se informa que todos sus equipos trabajan activamente en la reparación de los caminos en mal estado, en toda la provincia.

Para intensificar esos trabajos se han organizado cuadrillas que han sido enviadas a distintos puntos intransitables a causa de las recientes lluvias.

Una cuadrilla ha sido enviada al camino a Rosario, a fin de dejarlo en buenas condiciones cuanto antes. Empezará sus trabajos en Sauce Viejo.

Otra parte fué enviada a proceder al arreglo del puente sobre el arroyo Pavón que fué casi totalmente destruido por las lluvias.

Otra cuadrilla se ha enviado al camino de Reconquista a Berna.

El Departamento de Vialidad ha levantado la clausura del camino de Santo Tomé a San José, impuesta al tráfico de camiones porque se encontraba en mal estado y en refacciones.

Con dos horas de atraso llegó un tren de pasajeros

El tren de pasajeros del F. C. S. F. que con procedencia de San Francisco de Córdoba, debía llegar a esta capital a las 4.20 horas de hoy, entró en la estación local con dos horas de atraso.

La causa del retardo ha sido la rotura de un eje de la locomotora cuando se hallaba el tren entre Humboldt y Esperanza, obligando a efectuar trabajos que demandaron tiempo y a proseguir el viaje con otra máquina.

Lotería

NACIONAL

En el sorteo verificado hoy, resultó agraciado con el premio de 100.000 pesos el número:

31.721

Obtuvieron los premios subsiguientes los números: 22942, 28399, 35103, 39426, 41152, 5827, 1113, 6947, 9821, 28855, 12384, 1413, 6157, 6331, 10822, 12418, 16733, 17534, 21000, 21577, 22549, 23203, 29810, 32341, 40444, 43349, 44016.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Julio César, hijo de Rodolfo Ibáñez y de María Saavedra.

María Luisa, hija de José Cubas y de Generosa Castillo.

Defunciones:

Juan Angel Heitner, argentino, 7 años.

Luis Antonio Robles, argentino, 1 mes.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Nilda Ana, hija de Clemente Saccone y de Anita B. [illegible]

Doris Emma Angélica, hija de Guillermo Schneider y de Juana Weder.

Elba, hija de José López y de Julia Rodríguez.

Ramón Vicente, hijo de Francisco Bello y de Vicenta Villarreal.

Roberto Dermidio, hijo de Dermidio Barco y de Laura Mardini.

Defunciones:

Leopoldo García, español, 2[illegible] años.

Miguel Cecilio Achiari, arg. 30 años.

DIRECCION DEL PUERTO

Altura del hidrómetro del dique: 490; el río creció 00.4.

Calado máximo admisible del puerto: 31 pies 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario: 30 pies 9 pulgadas.

TELEGRAMAS

Terminaron las Hazañas de De Giovanni

(VIENE DE PAGINA UNO)

verino de Giovanni, no pudiendo contener un hipo de llanto al hallarse en presencia de los jefes militares que habrían de juzgarlo, bien sabía el detenido con qué conclusión... La fiera, el autor de tantos homicidios, en nombre de una justicia social incomprensible, había sido dominada por la majestad de la rígida e inquebrantable justicia militar.

Después de prestar declaración de Giovanni, en la cual sostuvo que se había formado a su alrededor por la policía, una nueva personalidad, desconocida para él y sus allegados; dijo que había sido perseguido por la policía y que se había visto obligado a defender su vida; depusieron varios testigos en el Tribunal, De Giovanni más tarde reconoció las armas empleadas en su supuesta defensa y el Tribunal tomóse un breve descanso.

Vuelto a reunión, tomó la palabra el teniente 1o. Franco, quien comenzó estudiando su situación de defensor de oficio del reo y continuó negando jurisdicción al Tribunal Militar para entender en la causa. Aseguró que de Giovanni debía ser sometido a la justicia civil y que el delincuente no podía haber sido quién mató a la niña, pues disparó su pistola recién en Río Bamba y Callao, cuando, agregó con exaltación, "vomitaban contra el perseguido las bocas de cincuenta revólvers".

A continuación, el fiscal usó de la palabra, para definir los delitos de de Giovanni, a quien calificó como peligro social de gran gravedad: agregó que el Tribunal debía entender que de Giovanni era el autor de dos homicidios, uno en la persona de un agente de policía y el otro en una inocente niña, y que, además, era el autor de heridas gravísimas de otro agente, que en esos momentos agonizaba. Finalmente, dijo que el delito de de Giovanni encuadraba perfectamente en las disposiciones de los bandos gubernativos, y que correspondía dictar contra el acusado la pena de muerte.

LA SENTENCIA

BUENOS AIRES, 30. — Después de escuchadas las exposiciones del defensor de di Giovanni y del fiscal que actuaba en el juicio, el Tribunal resolvió dar sentencia.

Comenzó por amonestar al Teniente 1o. Franco por la defensa acalorada que había hecho del reo y por los términos usados en la misma, que están comprendidas en las disposiciones del Art. 358 del Código de Justicia Militar.

Despuès, condenado al reo Severino di Giovanni a sufir la pena de muerte, por el delito concurrente de resistencia a la autoridad a mano armada, dos homicidios y heridas graves inferidas a un representante de la autoridad. Agrega en la parte final, que no se concedería apelación ninguna de la sentencia.

A pesar de ello, al tener entrada el pedido del defensor de de Giovanni, en el sentido de que fueran remitidos los antecedentes al Ministerio de la Guerra, accedió el Tribunal; llegados a poder del Gral. Francisco Medina los antecedentes del hecho, éste dispuso la inmediata remisión de los mismos al Consejo Supremo de Guerra y Marina, que debe fallar en última instancia.

El citado alto cuerpo, encuéntrase en estos momentos reunido estudiando las actuaciones.

LA CONFIRMACION

BUENOS AIRES, 30. — El Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha expedido en la apelación de la sentencia de pena capital, interpuesta por el defensor de de Giovanni, confirmándola en todas sus partes y ordenando pase a la Presidencia de la República la sentencia, a los efectos del "cúmplase" respectivo.

El General Uriburu, descuéntase, pondrá punto final a la tragedia de de Giovanni, ordenando el cumplimiento de la sentencia, siendo muy posible que con las primeras luces de la madrugada próxima, sea ejecutado el delincuente en uno de los patios de la Penitenciaría Nacional.

El ex Senador Linares habló con S. Sorondo

NO HA TRASCENDIDO LO TRATADO

BUENOS AIRES, 30. — El ex-senador nacional por la provincia de Salta, don Luis Linares, concurrió a la Casa Rosada, entrevistándose con el M. del Interior.

No ha trascendido lo tratado en la conferencia.

Un juez quiere que se le haga la rebaja en sus emolumentos

EL JUEZ DEL CRIMEN, DR. ALBERTO SPERONI

BUENOS AIRES, 30. — A los varios magistrados que han ocurrido ante el M. de Hacienda, pidiendo se introduzcan en sus emolumentos la rebaja proporcional decretada por el gobierno provisorio para los empleados de la Administración nacional, hay que agregar el nombre del doctor Alberto Speroni.

El citado Juez del Crimen, en efecto, esta tarde ha remitido nota en ese sentido al ministro de Hacienda.

El Ing. OLMOS ESTUVO en el M. del INTERIOR

No ha trascendido lo tratado en su conferencia con el Ministro

POLITICA

BUENOS AIRES, 30 — El candidato demócrata a la Gobernación de la provincia de Córdoba, hízose presente esta tarde en el despacho del ministro del Interior, manteniendo con el titular de la cartera una prolongada conferencia.

No ha trascendido lo tratado en la misma, pero asegúrase que han conversado sobre temas de actualidad política.

FUE FELICITADO EL J. DE POLICIA CREL. E. PILOTTO

Por la actividad desplegada en la captura de los peligrosos delincuentes

ENTREVISTAS

BUENOS AIRES, 30. — El coronel Enrique Pilotto, jefe de policía de la Capital Federal, concurrió esta tarde al despacho del Ministro del Interior en cuya compañía trasladóse luego al del presidente de la república, Gral. Uriburu.

En la entrevista celebrada, el jefe impuso a los funcionarios citados, de la labor desplegada por la policía con motivo de la captura de los peligrosos delincuentes de que hace mención la crónica del día, y dió cuenta de la actividad de sus subalternos.

Tanto el presidente como el ministro, felicitaron al jefe por la labor cumplida.

La acción de los italianos en Tripolitania

Fueron fusilados siete rebeldes sobre el campo de batalla

PRISIONEROS

ROMA, 30. — Despachos procedentes de Tripoli, dan cuenta de que las tropas regulares de la Tripolitania han trabado encuentros con grupos de rebeldes en el oasis de Ufra, donde los derrotaron.

Sobre el mismo campo de batalla han sido fusilados siete rebeldes, habiéndose conducido a Tripoli a numerosos prisioneros.

VOTOS DE LAS ELECCIONES

SE HA INICIADO SU FORMACION POR LOS ALCALDES DE ESPAÑA

MADRID, 30. — La mayoría de los alcaldes de las distintas poblaciones españolas, han comunicado al Ministro de la Gobernación que han iniciado las tareas de la formación de las mesas receptoras de votos para las elecciones de marzo.

Los alcaldes consideran que para mediados del mes de febrero, pueden estar listas todas las mesas.

HOTELES

RITZ HOTEL.—Entrados: Mauricio Mangare, Ing. D. Benedetto, Alfredo L. Ledesma, Raul R. Franchi, Guy Mansfield, Lagamarsino y Sra., Dr. Antonio F. Cafferata, Froilan Ravena, Josús Alegría, Fernando González, Horacio E. Schedon, Agustín Martinez, Francisco Del Castillo, Fernando Casal, Mr. Jessap, Mr. Ellison, Joaquín Fanjul, Dr. Acebedo Recalde y Sra., Esperanza Arias, Schmukler, Herlitzka (h.), Dionisio Centeno, Emilio Reuteman y Hno., Ing. Gerónimo Sanguinetti, Castillo, Ing. Saccone, Maciel e hijo.

Salidos: Jorge H. Díaz, Kuning, G. Elomoby y Sra., Emilio y Enrique Reutemann, Carlos Colombres, M. R. Pohnston, Pedro R. Trucco, Miguel Escoda, Sra. Albornoz, Arturo F. Caferatta, Carlos Resse, Ing. D. Benedetto, Alfredo L. Ledesma, Raúl R. Franchi, Carlos Mendizabal.

HOTEL ESPAÑA — Entrados: G. Camelli y Flia., Tte. Cnel. Menéndez, César Cingolani, Sra. Albornoz, Jesús García y Hno., E. Belusconi, Miguel Ríos, Sra. de Ríos, José Sapián, Bernardo Koninstar, Leopoldo Lazo, Francisco Laporta, Diego Suárez, Felipe Ordoñez, Juan Cea.

Salidos: Antonio Fuentes, Eftimides, Francisco Ríos, J. Littenegger, Octavio Botello, Leonardo Díaz, Juan Mayoraz, Luis Baras, Tte. Cnel. Menéndez, César Cingolani, Jesús García y Hno. Miguel Ríos, Sra. de Ríos, Bernardo Koninstar.

HOTEL ITALIANO — Entrados: Carlos M. Garriz, E. Sanvani, Juan L. C. del Moral, R. Sansolo, Francanetti, Blanco, Gilberto Herrera, Bleisa, Fernando Bado, Angel Boero, Alberto Da. Silva, Francisco Conti, M. CabralVillafañe, Ing. A. F. Castro.

Salidos: [illegible], Francisco Cháil, Aguilar, Fortunato Roe, Martin Robinson, Enrique Eudal, Mateo Perry, Silgari Santos, Angel Ferrero, Cabanilla, Bernardo Costabel, José A. Giménez.

Mercados cerealistas

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 5.54, febrero 5.54, marzo 5.65, mayo 5.84.

Lino: Disponible $ 10.70, febrero 10.70, marzo 10.70, abril 10.70.

Maíz: Disponible $ 3.73, febrero 3.73, marzo 3.71, abril 3.73.

MERCADOS DEL EXTERIOR

Chicago. — Trigo marzo s/c; mayo bajó 0.02|1. Maíz marzo bajó 0.10|4.

Winnipeg: Trigo mayo bajó 0.03|2.

Duluth: Lino mayo s/c, julio subió 0.09|3.

Liverpool: Trigo marzo subió 0.06|5, marzo idem 0.05|2. Maíz s/c.

Hull: Lino enero - febrero subió 0.07.

Calcuta: Abril - mayo s/c.

ROSARIO (Ultima hora)

(Compradores)

	Trigo	Maíz	Lino
Febrero	5.33	3.65	10.50
Marzo	5.41	—	10.52
Abril	5.50	—	10.52
Mayo	5.63	—	—

PIZARRA SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 5.20, febrero 5.15, marzo 5.25, abril 5.35, mayo 5.43.

Maíz: Disponible $ 3.55, febrero 3.55, marzo 3.60.

Lino: Disponible $ 10.45, febrero 10.30, marzo 10.25, abril 10.30.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DEL DIA

En la segunda rueda se cotizaron los siguientes precios:

C. H. A. 6 o/o. 100,00; serie 2a., 99.50; serie 7a., 100.40; serie 9a., 101.20; serie 11a., 99.40; serie 14a., 99.90; serie 17a., 100.40; serie 22a., 98.80; serie 23a., 99.90; serie 24a., 99.90; serie 26a., 99.0[illegible]; serie 32a., 99.40; serie 33a., 100.00; serie 35a., 99.10; serie 37a., 98.90; serie 37a., 100.40.

COTIZACIONES DE HARINAS

Desde la fecha y hasta nueva orden en el Molino Marconetti, rigen los siguientes precios sobre wagón Santa Fe:

HARINAS

000 ALIANZA	$ 8.60
00 ALIANZA	„ 7.80
0 ALIANZA	„ 6.60
0000 ALIANZA	„ 9.20

Estos precios se entienden para entregas hasta Abril de 1931, en iguales proporciones mensuales, sin compromiso, sujetos a nuestra aprobación y demás condiciones para las ventas.

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nacl.	Bco. Esp.
Inglaterra	34.3/16	34.3/16
Francia	17.63	17.64
Bélgica	4.96	4.96
Alemania	2.91	2.91
España	6.70	6.71
Italia	13.24	13.23
Suiza	3.57	3.57¼
Portugal	15.38	15.40
Est. Unidos	144.45	144.50
Perú	34.5/16	—
Uruguay	95.50	95.20
Brasil	7.800	—
Holanda	1.72	1.72

CAMBIOS BANCARIOS

VALOR DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS

	Banco Nación	Bco. Español
1 libra esterlina	15.95	15.95
100 francos	12.88	12.88
100 belgas	45.82	45.82
100 reischmark	78.10	78.10
100 pesetas	33.92	33.87
100 liras	17.17	17.19
100 francos suizos	63.66	63.55
100 escudos	14.78	14.76
100 dólares	328.30	328.40
100 uruguayos	217.05	216.36
100 reis	20.14	—
100 florines	132.14	132.14

JUGARANSE ESTA NOCHE PARTIDOS DE BASKET BALL

El match de fondo estará a cargo de "Mocoreta B" y "Unión A"

EL PRELIMINAR

Proseguirá esta noche en el field de Unión, la disputa del Torneo Estímulo de Basket Ball jugándose encuentros entre los equipos de novicios por una parte, y los de segunda por la otra.

LOS ENCUENTROS

Novicios:

"Unión D" versus "Pedestre".

Segunda división:

"Unión A" versus "Mocoretá B".

LOS CUADROS

Pedestre:

M. González, J. Maguid, G. Morey, J. Martínez, P. Molina.

"Unión D":

B. Ayala, G. Gavá, A. Cantelli, P. Zalazar y E. Cáceres.

"Unión A":

R. González, G. Cantelli, E. Damiani, A. Simonsini, A. Corti.

Mocoretá "B":

Juan B. Olivera, Asencio Arangilla, Ramón J. Pérez, Luis Bignotti y L. Delgado.

LA DELEGACION DE BOCA JUNIORS PARA EL DIA OCHO

Ya es conocida de nuestros aficionados la favorable contestación del Club Boca Juniors para visitar a nuestra ciudad el domingo 8 de febrero, jugando un partido contra el cuadro de Unión.

La delegación

En carácter de delegados acompañarán a los jugadores el presidente de la institución doctor Ruperto Molfino; el vicepresidente segundo y delegado al consejo único señor Agustín E. Macchi y los señores José Goytia y Antonio Curía.

El equipo será el siguiente: Mena; Bidoglio y Mutis; Moreyras, Pedemonte y Suárez; Evaristo, Kuko, Tarasconi, Cherro y Alberino.

Suplentes: Merello, Strada, Médice, Penella y Fleitas Solich.

UNA INICIATIVA ESTIMABLE DEL C. BOCA JUNIORS

Implantación de una caja de socorros para los jugadores

EXCELENTE IDEA

Las autoridades del Club Boca Juniors tienen a estudio una iniciativa, que habrá de encontrar seguramente eco entre los clubs de la capital federal, y que adoptada en nuestro medio vendría a llenar una necesidad de urgencia.

El Club Boca Juniors-nuestro futuro huésped-establecerá, por ese proyecto, presentado por un asociado, una caja de socorros para los jugadores de la institución; no se conoce el mecanismo del proyecto, pero sin duda alguna que habrá de contemplar la situación de los jugadores en forma especial.

La idea del asociado boquense es muy estimable, y debe ser imitada por las instituciones de esta capital, porqué con ello se evitarían los desagradables espectáculos de los partidos a beneficio de los jugadores lesionados.

En nuestra ciudad los clubs pueden constituir una caja mutua-los menos poderosos—y los clubs fuertes pueden cada uno por sí, destinar un porcentaje semanal a la constitución de la caja de socorros. Quedaría también el recurso de asegurar a los jugadores pagando una prima general comprendiendo todos los cuadros, o a los equipos de primera únicamente.

Siempre, estamos seguros, el costo de la primera no saldrá tan alto, como el costo de la cura de dos o tres jugadores, y el Club estará a cubierto en todo momento.

La criminalidad en la república

Un delincuente de los que no sienten escrúpulos en suprimir vidas ha caído en manos de la policía porteña, no sin que antes diversos inocentes pagaran a caro precio la detención del mismo.

Sobre estos hechos que producen estupor en toda conciencia honrada, nada mejor que correr un velo, pero es legítimo q' los argentinos se sientan ofendidos por la conducta de tales sujetos, que llegan al país con fines siniestros.

Aquí, donde nadie puede considerarse extraño, no tiene explicación la exacerbación del ánimo criminal. El hombre dispuesto a vivir con arreglo a las prácticas del bien, no encuentra obstáculos insalvables, y comparativamente estará mejor que en otros países donde la división social es pronunciada, y en los cuales la iniciativa debe vencer a los intereses creados en largos siglos.

Con muchas menos energías que las necesarias para vivir a salto de mata, se consigue en nuestro país formarse una posición digna de persona civilizada; y no se diga que el punto de vista del criminal sea el bienestar colectivo y no el propio, porque si tal fuese la razón determinante del crimen, sería urgente renegar de las teorías avanzadas; éstas pueden tener como fin el progreso de la especie, pero no deben utilizar como medio la supresión de vidas que son sagradas por ser vidas, y lo son también por las responsabilidades que han asumido.

Así como así, en nombre de principios inexistentes, se enluta a familias cortando el sostén de las mismas. No es posible aceptar semejante absurdo y la sociedad tiene perfecto derecho a rechazar con toda energía a quienes diciéndose idealistas siembran la muerte.

El palacio de los Tribunales

Su habilitación

El presidente del Superior Tribunal, doctor José A. Codoni, y el vocal doctor Ramiro S. Villanueva, se entrevistaron esta mañana con el interventor de la provincia, y luego con el ministro de hacienda solicitando la provisión de fondos para comprar muebles destinados al nuevo edificio de los tribunales, cuya habilitación a la mayor brevedad se desea.

60.000 pesos para muebles han sido acordados en el nuevo presupuesto; con esa partida se llamará a licitación dentro de 15 días.

Una visita a la Cárcel de Coronda

El Interventor interino y el M. de Hacienda

Esta tarde a las 17 horas partieron con destino a Coronda, el interventor interino de la Provincia doctor Carlos Alfredo Astrada; el ministro de Hacienda, Ing. Alejandro Bunge, y el director de Obras Públicas Ing. Bossi, para inspeccionar las obras de la cárcel de Coronda, que parecen haber sido dañadas por las últimas lluvias caídas, y ordenar su inmediata reparación.

El doctor Astrada y el ministro Bunge a su regreso a esta, tomarán las disposiciones necesarias para que se habiliten a la mayor brevedad los pabellones disponibles para trasladar la cárcel de esta capital.

La renuncia del doctor Mosca

De las dos noticias políticas importantes adelantadas por "El Litoral" en ediciones recientes, una de ellas — la renuncia del presidente de la Junta de Gobierno de la "Unión Cívica Radical de Santa Fe" — se ha confirmado.

Sería desconocer al medio si negáramos que la resolución del doctor Mosca plantea un problema al partido que pertenece, y como dicha agrupación es una fuerza electoral difundida en toda la provincia, no cabe duda que el asunto tendrá resonancia en la misma.

En las filas del radicalismo antipersonalista de Santa Fe, el ex gobernador citado cuenta con innegables simpatías; su renuncia causará pesar, y no pocos de sus correligionarios lamentarán su alejamiento de esta capital.

Los motivos en que funda su actitud son respetables, y por lo mismo nadie tratará de que desista. Promete, sin embargo, volver a la acción si las circunstancias reclaman su presencia en el medio que durante largos años ha luchado.

No sería difícil que esta renuncia permita un movimiento de unión entre radicales; vacante el puesto de dirección nada de extraño sería que los propios antipersonalistas buscaran, para llenarlo, a un hombre de prestigio que, aunque alejado de la corriente alvearista no se haya complicado en el gobierno del señor Irigoyen.

El tiempo dirá si la resolución del Dr. Mosca ha favorecido o perjudicado al radicalismo.

La dirección del puerto

Esta mañana circuló la versión de que el director del puerto, señor Ignacio Cullen, había presentado la renuncia del cargo a raíz de una disparidad de criterio con el gobierno de la intervención.

Hemos tratado de confirmar la versión, y, oficialmente se nos ha dicho que nada hay de exacto en los diceres. Contrariando la afirmación del ministerio el rumor continuaba circulando esta tarde, aunque se añadía que prácticamente ninguna resolución había producido el gobierno.

Después de analizar el contenido de los rumores, suponemos que hubo un mal entendido que dió origen a la versión.

Movimiento de las aguas del río Paraná

De ayer a hoy crecieron de nivel las aguas del río Paraná en los puertos de Ituzaingó y Posadas, lo que debe atribuirse a grandes lluvias en las zonas de los mismos.

En su tramo medio, el Paraná conserva gran caudal de agua debido a que sus afluentes se hallan crecidos por efecto de las recientes precipitaciones pluviales.

En Santa Fe creció 4 centímetros desde ayer. Su altura de esta mañana era 4.90 metros sobre cero. La profundidad mínima bajo cero en el canal de acceso es de 5.05 metros, y el total 9.95 metros.

Circular del Telégrafo Nacional: Corrientes 3.64 metros, bajó 8 ctms.; Itá Ibaté 3.42, íd. 12; Ituzaingó 2.82, creció 4; Posadas 2.89, creció 24; Puerto Aguirre 16.04, bajó 56 ctms.

Los caminos de acceso a la ciudad

Las autoridades comunales, así como los técnicos en construcción de caminos, deben a las últimas lluvias la lección que aporta incalculables beneficios. Por todas partes la ciudad ha sufrido por efecto de los desagües insuficientes, faltas de alcantarillas y desniveles notorios. Los caminos de acceso se han cortado y la economía social ha padecido.

En punto a defensa contra las lluvias abundantes, Santa Fe tiene un serio problema a resolver; probablemente la Municipalidad no podrá cargar sola con el gasto de las obras a efectuarse, a menos que la imaginación fiscal encuentre un producto de tanto consumo como la nafta, para extraer del mismo los fondos que demandaría un plan eficaz de reformas.

Pero el hecho de que la comuna no se encuentre en condiciones de financiar las obras, no quiere decir que la población deba soportar indefinidamente las consecuencias de la pobreza oficial. Para obras de bien público la provincia debe mostrarse solidaria siempre, como la mano que si abierta permite a cada dedo su juego propio, cerrada es un bloque con una sola función.

El estado de los caminos de acceso a la ciudad no podría ser explicado fácilmente. Dispone la provincia de un departamento de vialidad, y la comuna tiene a su vez diversos instrumentos para construir y para conservar caminos, pero éstos, después de las lluvias, no permiten la circulación de vehículos, de donde se sigue que o las oficinas de vialidad no son eficaces, o que la naturaleza del mal no admite remedio para la cura.

Debemos creer lo primero, como también que la población está en su perfecto derecho al reclamar que se pongan los desagües y los caminos de acceso en condiciones que los intereses colectivos exigen. Lo contrario sería como castigar a la ciudad y sin razones legítimas, lo cual no puede ser ni buen programa de gobierno, ni demostraría que los funcionarios públicos se preocupan por los asuntos de bien general.

Nombramientos en la Jefatura de la Capital

Por el Ministerio de Gobierno se han producido hoy los nombramientos siguientes:

En el cuerpo de guardias cárceles: oficial al Sr. Francisco Schaffer en reemplazo de don Benito Güevara, cuya renuncia se acepta; auxiliar de primera por vacancia al señor Alejo S. Esquivel; auxiliar de segunda, en reemplazo de éste al señor Roque Oviedo.

Capitán del cuerpo de bomberos al señor Eleuterio Bazan, en reemplazo del señor Venancio [illegible].

—Agente de primera clase al señor Pedro Antonio Fernández, en substitución del señor Luis G. Scemes.

—Oficial mayor al actual auxiliar de primera de investigaciones al señor Jorge A. Roca, en reemplazo del señor Angel Albinatti; oficial inspector de distritos al señor Eulogio Castillo en reemplazo del señor Ginesio Florano.

—Comisario inspector de distritos al señor José B. Freyre, por vacancia.

—Acéptase la renuncia del señor Angel D. Ferrando, secretario y comisario de órdenes de la jefatura de Rosario.

—Concédense dos meses de permiso por razones de salud y con goce de sueldo al señor [illegible] Marañes, en la jefatura de Rosario.

—Déjase sin efecto el nombramiento del comisario de San Lorenzo, señor [illegible].

—Juez de paz y jefe del Registro Civil de Cayastá, al señor José Dana en reemplazo del señor Luis [illegible].

La Libreta de estibador

Prórroga del plazo para obtenerla y su otorgamiento gratis

En cumplimiento de una resolución del prefecto general marítimo, capitán de navío Julio Castañeda, la Subprefectura de Santa Fe expedirá gratis la libreta de estibador, desde el día de hoy, a los portuarios que se presenten a solicitarla. Hasta la fecha se cobraba 50 centavos por la libreta.

Además, el plazo para obtenerla, ha sido prorrogado hasta el día 1o. de marzo del año en curso.

Los interesados deben presentarse a solicitar dicha libreta a la Subprefectura, todos los días hábiles de 8 a 10 horas.

Fiscalía de Estado

Dictámenes:

En la denuncia de la comuna de Chovet contra don Alejandro Dall'Armellina, por estrechar un camino vecinal, el fiscal aconseja que el denunciado levante los postes plantados ,disponiéndose en caso contrario, la intervención de la fuerza pública.

—En la denuncia de J. Alemany contra A. Santa Cruz, por estrechamiento de camino público, se aconseja ordenar el cumplimiento de la resolución dictada anteriormente, por medio de la fuerza pública y aplicar la multa que corresponda.

—En el conflicto de la Comisión de Fomento de Berna con los contralores de cuentas, el fiscal dice que la Comisión de Fomento tiene la obligación de poner los hechos en conocimiento de la justicia de instrucción, si se negaran a concurrir al local de la comisión para realizar la revisación de las cuentas, por cuanto los contralores violarían las obligaciones que la ley les impone.

—En la denuncia de A. Vottero contra J. Rebodino, por construcción de alambrado sin permiso y clausura de calles, aconseja ordenar el levantamiento del alambrado, y que en caso contrario se haga por la fuerza pública, aplicando las multas que establece el Códi-

Los estibadores auspician la Bolsa de Trabajo

El próximo domingo tratarán el asunto en una asamblea general

El Sindicato de Estibadores de Santa Fe, adherido a la Unión Obrera Local y a la Confederación General del Trabajo, ha convocado a sus afiliados y al gremio en general a una asamblea que tendrá lugar el domingo próximo a las 9 horas, en el salón-teatro de la Sociedad Roma Nostra, calle San Jerónimo entre Rioja y Catamarca.

En cuanto el motivo de esta asamblea general, se informa que se trata esta vez de un asunto de tal importancia que indudablemente ha de reunir al gremio como un sólo hombre.

Tomando como base el convenio firmado en Diamante entre el Sindicato de Estibadores de dicho puerto y las casas cerealistas Bunge y Born y Louis Dreyfus y Cía., que consiste en la creación de una "Bolsa de Trabajo" administrada por la organización obrera y que ha solucionado en forma admirable la vieja cuestión del turno de los obreros en los lugares de trabajo, será explicada y discutida esta notable victoria de las organizaciones obreras, con miras de conseguir su implantación en el puerto de Santa Fe, lo que sin duda redundaría en beneficio de todos.

Inundaciones de las lluvias

Envío de cuadrillas camineras

Continúan inundados en varios lugares, algunos caminos del interior de la provincia, siendo imposible el tráfico en los mismos.

En los ferrocarriles con acceso a esta ciudad se ha observado un aumento del movimiento de pasajeros, lo que se explica por la circunstancia de que muchas personas que venían o se iban de esta ciudad en automóvil, no pueden hacerlo ahora a causa del mal estado de los caminos.

La Municipalidad ha enviado hoy cuadrillas camineras a desagotar las calzadas del camino Facundo Zuviría, frente a la comisaría de Los Hornos, y del camino al Matadero, frente a la quinta de Barletta, donde hay grandes lagunas.

De Reconquista han informado a la Sección Telégrafos del Vo. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, que las líneas del mismo en varios tramos tienen los postes en el agua, debido a las inundaciones, lo que puede ocasionar su caída por la acción de los vientos en caso de nuevas tormentas.

Estado del tiempo

Temperatura de hoy

La dirección del viento cambió ayer por la tarde, soplando del sud, y esta mañana del sudeste.

El día amaneció semi-nublado, pero luego se despejó.

En el F. C. S. F. sólo se recibió un dato de lluvia, de Carrilobo, donde alcanzó 28 mm.

La temperatura máxima ha descendido ,tanto al sol como a la sombra; en cambio, la mínima subió desde ayer. También subió la presión atmosférica.

Informan del Observatorio del Colegio de la Inmaculada:

Termómetro a la sombra: mínima, 23 grados; máxima, 29o.

Termómetro al sol: máxima, 56 grados.

Barómetro, 60 mm.

Nuevo Jefe de Policía de San Cristóbal

Por el Ministerio de Gobierno, ha aparecido un decreto aceptando la renuncia reiterada del jefe de policía del departamento San Cristóbal, señor J. Luis Mayoraz, a quien se le dan las gracias por los servicios prestados.

Por el mismo decreto se designa para la jefatura con carácter interino, al señor Gregorio Cejas, que ocupaba la jefatura del departamento Castellanos.

La comisión de fiestas de carnaval

En los últimos dos días, la Comisión de Fiestas de Carnaval no ha dado más señales de vida, a pesar de que no falta mucho tiempo para la llegada de Momo y ser por tanto de urgencia la iniciación de preparativos.

La mayor parte de sus miembros tienen ocupaciones que atender, pero a fuer de dudas no han de ser tantas que no les permitan celebrar una reunión y estudiar las iniciativas relacionadas con las próximas fiestas.

El Jefe de General López

Esta mañana partió para San Urbano, el empleado de la contaduría de la Provincia, señor Virgilio Leiva, quien practicará un inventario en la jefatura de policía del departamento General López, que entrega el jefe saliente don Federico Elortondo.

El lunes tomará posesión el nuevo jefe don Felipe J. Carreras.

El funcionamiento de los taxímetros

Debe activarse el control

De vez en cuando los inspectores municipales practican un control de los taxímetros, a objeto de regular su funcionamiento.

Apenas transcurren unos días sin activarse el control, se producen quejas del público. Algunos taxis empiezan a marchar "a paso de carga" que el pasajero nota bastante al abonar el importe del servicio.

Hemos recibido quejas en este sentido. Hay taxímetros que marchan mal, sin duda porque hace días que no se efectúa un control.

La Inspección Municipal debiera tomar alguna medida para que

LA PARALIZACION DE LAS FABRICAS DE TANINO EN EL NORTE DE LA Pcia.

Obedece a la disminución de la exportación del tanino por los derechos de exportación de rollizos

INFORME DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

En la primera quincena del mes corriente, el director del Departamento del Trabajo doctor Manuel del Sastre, acompañado por los inspectores de la repartición, señores Florentino Cena y Leonidas Loza realizó una jira de inspección a las fábricas de la Compañía de Tierras La Forestal Ltda.

Dando cuenta de esa jira, el doctor del Sastre ha presentado al Ministerio el siguiente informe:

"Elevo a conocimiento de S. S. el informe presentado a esta Dirección por los inspectores señores Florentino Cena y Leonidas Loza, con motivo de las visitas realizadas a las fábricas de la Cía. de Tierras, maderas y ferrocarriles "La Forestal Ltda.", ubicadas en Villa Guillermina, Villa Ana y Tartagal.

La fábrica de la misma compañía con asiento en "La Gallareta" fué inspeccionada personalmente por el subscripto, encontrando que las condiciones de trabajo y del personal obrero no difieren de las existentes en las otras fábricas.

La fábrica de "La Gallareta" se encuentra actualmente parada, pero reiniciará en breve el trabajo.

Como lo afirman los inspectores y lo comprobó el subscripto en La Gallareta y en Villa Guillermina, donde también estuvo, en las fábricas mencionadas más arriba se cumplen las leyes del trabajo.

Las condiciones de vida del personal de empleados y obreros, son superiores a las que comunmente se tienen en otras industrias.

Aparte de las ventajas enumeradas en el informe de los inspectores, la Compañía La Forestal Ltda. dá gratuitamente a su personal, casa y luz eléctrica.

Es lamentable, señor ministro, que de las cuatro fábricas que tiene la compañía en el norte de esta provincia, tres estén paralizadas.

Indagué los motivos a que obedecía esa paralización pues me extrañó que la empresa mantuviera improductivos los capitales invertidos en las fábricas paradas.

Se me manifestó que ello obedecía a que había disminuido en forma apreciable la exportación del tanino.

Los altos empleados de la compañía atribuyen esa disminución a los derechos de exportación que gravan el rollizo y el tanino.

Las fábricas extranjeras no podrían competir en los mercados mundiales con el tanino argentino, por ser de muy inferior rendimiento las maderas que pueden utilizar, en relación al quebracho. Pero como el rollizo paga un derecho de exportación insignificante en relación al tanino, las fábricas extranjeras, especialmente las norteamericanas, exportan rollizo argentino para fabricar tanino. El tanino así elaborado puede competir ventajosamente con el argentino, dada la mayor baratura de la mano de obra de otros países.

No escapará al ilustrado criterio de S.S. lo ilógico que resulta que un impuesto sancionado por el gobierno de la nación, impida el desarrollo de una industria que representa una fuente considerable de riqueza para el país y especialmente para esta provincia, y que podría sostener numerosas familias de trabajadores. Es esto último de capital importancia ya que la desocupación constituye un problema grave y constante, y que reviste actualmente caracteres agudos.

Bastaría para obtener tan excelentes resultados modificar el impuesto de exportación, aumentando el porcentaje correspondiente al quebracho y disminuyendo proporcionalmente el del tanino.

Entiendo que el señor ministro realizaría obra patriótica y de cuantiosos beneficios para la economía nacional, dirigiéndose en el sentido indicado al gobierno provisional de la nación.

La ilustración y reconocida capacidad de S. S. me exime de entrar en mayores consideraciones al respecto. En lugar de estar paralizadas el 75 o|o de las fábricas de tanino, podría levantarse otras nuevas con los consiguientes beneficios para la riqueza del país y aumento considerable de la oferta de trabajo".

Las futuras elecciones en España

El general Dámaso Berenguer, jefe del gobierno español, está dispuesto a convocar a elecciones para el primero de marzo próximo. Los estudiantes, los catalanistas, los antimonárquicos, piden la votación de una asamblea constituyente, en vez del parlamento que desearía el general Berenguer. La oposición de pareceres entre el gobierno y los elementos de la izquierda hará que éstos se abstengan de concurrir a las próximas elecciones, dejando el campo libre a los monárquicos. Pero tanta belleza no puede satisfacer al gobierno ni a los partidarios de la monarquía, sabedores de lo que significaría el tener una oposición ardorosa, tenaz y dispuesta a cualquier extremo, sin voz y sin voto en las deliberaciones parlamentarias. La absoluta unanimidad de opiniones entre los muros del Congreso inspira saludable temor a los monárquicos, sabedores de que detrás de esos muros habría un frente único de voluntades contrarias a la monarquía y dispuestas a desconocer la legalidad de un parlamento que escuda y representa al monarca. Por amor a éste, prefieren enfrentarse dentro del recinto parlamentario con quienes piden el derribo de la monarquía, como se solicita el de algún edificio venerable que se ha convertido en un peligro y en un estorbo.

Sin embargo, el general Berenguer está absolutamente decidido a convocar a elecciones para la fecha anunciada. El fracaso de sugestiones para que participen de aquéllas los sectores izquierdistas, no le ha hecho modificar su criterio. Las elecciones desponderán a los pacíficos anhelos del gobierno, tan distante de querer la prolongación de la dictadura como de aspirar a la reforma de la constitución. La modificación de la ley fundamental del Estado debe proyectarse, a juicio del Gobierno, dentro del régimen constitucional. Sólo un gobierno legalmente constituído y que funcione bajo el contralor de las cámaras legislativas debe y puede llamar a elecciones de diputados constituyentes, lo que le está vedado a un gobierno transitorio y de hecho como el que preside Berenguer. Tal es la opinión de dicho general y la razón de que esté dispuesto a convocar a elecciones parlamentarias en contra de la voluntad de todos los partidos opuestos a la monarquía.

Los dirigentes de éstos creen y sostienen firmemente que un gobierno desautorizado para convocar a elecciones de constituyentes lo está para convocar a cualquier clase de elecciones y que, si el carácter de gobierno de hecho lo autoriza para llamar a elecciones de parlamentarios, también lo autoriza para presidir la elección de una asamblea constituyente.

Falta desgraciadamente en España, como en todas partes un organismo que pueda ejercer la función de árbitro en el complicado dilema propuesto a la conciencia nacional. Tampoco existe la serenidad necesaria para debatir el asunto sin echar mano de argumentos prohibitivos. Así, por ejemplo, se atribuye al gobierno el propósito de realizar unas elecciones canónicas, es decir, ajustadas a las normas establecidas para conseguir mayoría en los infelices tiempos de los partidos turnantes. Por más que Berenguer jure y prometa la absoluta prescindencia del gobierno en el acto eleccionario, casi nadie en España lo toma en serio; de tal manera ha perdido el pueblo español su confianza en la

Movimiento Político

Regreso del Dr. L. Molinas

Es esperado mañana temprano en ésta, de regreso de la Capital Federal, el Dr. Luciano Molinas, quien estuvo varios días en dicha capital asistiendo a las reuniones del Comité Nacional del Partido Demócrata Progresista, tratando la invitación del Partitido Conservador de la provincia de Buenos Aires, en el sentido de contribuir a la formación de un partido nacional.

Municipales

Departamento Ejecutivo

Concurrió a su despacho hoy el intendente municipal Dr. Furno, ocupándose de numerosos asuntos de trámite y atendiendo a los visitantes.

Los secretarios de Administración, Obras Públicas, Higiene y Seguridad, como es costumbre se ocuparon de los asuntos en carpeta.

Multados por obstruir la vía pública

La Inspección General aplicó una multa de 50 pesos a cada uno de los señores Ladislao Miranda y Domingo Ochoteco, por efectuar composturas de automóviles en la vía pública, obstaculizando el tráfico, hecho que prevé y castiga la ordenanza No. 2463.

Otras noticias

Por repartir volantes en la vía pública sin haber pagado el impuesto correspondiente, se le aplicó una multa de 20 pesos al señor Enrique Borr y Cía.

Para el consumo local del día se faenaron en el Matadero Público, 118 reses de vacunos, 15 terneros, 14 lanares y 5 porcinos.

Notas

EL TALENTO ANONIMO

La Sociedad de Autores argentina está convencida de que hay más talento anónimo por esas calles, para el cultivo de la literatura teatral, que el poquísimo demostrado en las innumerables obras que administra, perpetradas por sus distinguidos socios.

Tal convencimiento honra sobremanera a dicha sociedad, demostrando que uno a uno y todos juntos los autores que la forman son muy capaces de estimular el génesis de un orbe literario más convincente que el de los "tanos", gallegos y turcos oficiantes de graciosos en las comedias nacionales conocidas y [illegible]; o el de los compadritos entre cuchilleros y sentimentales y el de las "reas" milongueras que nos fastidian tan soberanamente desde el tablado, cuando se nos ocurre asistir a la representación de una obra "nacional".

Uno de los componentes de la sociedad sobredicha ha presentado a la comisión directiva de la misma un proyecto para favorecer a los autores teatrales anónimos, consistente en la celebración de un concurso de obras dramáticas. Las elegidas por el jurado se incluirían de inmediato en el repertorio de las compañías teatrales, siendo su único premio el producto arrojado por la representación. La Sociedad de Autores correría con la administración de esas obras.

Créese fundadamente que la Sociedad de Autores amparará ese proyecto y le dará fuerza ejecutiva, siquiera con el sano propósito de demostrar "que ni están todos los que son, ni son todos los que están". La realización de la idea mencionada, podría revelar a algún genio incógnito, falto tan sólo de la necesaria oportunidad para deslumbrar al mundo con el centelleo de su talento. Como contra, podría también poner en evidencia que, malos o buenos, los autores conocidos y declarados por la sociedad en su lista actual de socios son los únicos en condiciones de hacer cosquillas al público, merced a los tres o cuatro trucos que habilidosamente manejan.

Si lo último se realizara, no habría más que confiar en la Divina Providencia para la curación, aseo y prosperidad del teatro criollo. Ningún recurso humano podría ponerlo en condiciones de competir con el teatro extranjero y de producir genuinas obras de mérito, capaces de emocionar o de hacer pensar a los auditorios. Florencio Sánchez continuaría imperando solitario en la historia del teatro nacional, sin merecer siquiera el honor de que sus obras se editen pulcramente. Y los autores de "pochades" continuarán embolsando buenos pesos, gracias al "tano", al gallego y al compadrito.

El pago de los 4 millones de dólares a la Chatán

Una operación a corto plazo

En el ministerio de Hacienda hemos recogido una noticia satisfactoria para las finanzas de la provincia. Las gestiones que se realizaban en Estados Unidos para efectuar una operación a oro destinada a cancelar el préstamo de 4.000.000 de dólares de la Chatán Phoenix, que vence en el mes entrante, hállanse bien encaminadas.

Espérase la llegada de los representantes de los banqueros que facilitarán la importante suma, para discutir los últimos detalles del negocio y alistar la documentación.

La provincia resultará favorecida en esta operación en cerca de cuatro millones de pesos, pues se movilizará oro en Estados Unidos.

La compra de giros en estos momentos habría resultado muy cara, a menos que el gobierno de la Nación se resolviera a entregar a la par el oro necesario para cubrir la deuda. A nuestro juicio la cancelación mediante un crédito nuevo, es, económicamente, mejor que el pago de la misma.

Tampoco sería conveniente que el gobierno nacional facilitara metálico, si existe la posibilidad de cubrir la cuenta en la plaza de Nueva York, salvo una contracción en el mercado de dinero provocada por razones psicológicas.

Según noticias suministradas en el ministerio, el lunes próximo se darán a conocer los pormenores de la operación.

Campaña de Saneamiento Moral en el Municipio

Empleados de la Inspección General dieron anoche una batida por las inmediaciones del puerto, clausurando varios negocios

DEBE AMPLIARSE LA CAMPAÑA

En el breve tiempo que estuvo a cargo de la Intendencia Municipal el mayor Vila Melo, se realizó una enérgica campaña de saneamiento moral, clausurando ciertas casas de los barrios extremos, sobre todo del Oeste y de los alrededores del puerto.

El rigor con que se procedía, tenía una explicación lógica. El mayor Vila Melo, como jefe militar conoce el daño que sufre la juventud que se introduce en lugares sombríos o de dudosa moralidad. Los conscriptos exigen un cuidado constante, al extremo de ser una preocupación.

Las medidas, quizá algo extremadas, del aludido jefe militar, se fueron olvidando después de su salida de la Intendencia, y en pocas semanas los focos peligrosos reaparecieron en distintos puntos de la ciudad.

En los alrededores del puerto, muchos bars y "cafetines" donde se había eliminado al elemento indeseable, éste alcanzó a ser nuevamente tan numeroso que alarmaba al vecindario y llamó la atención de las autoridades municipales.

Se hacía nuevamente necesaria una enérgica batida y anoche, el secretario de O. P., Higiene y Seguridad, Dr. Zapata Güida, con el subinspector general, señor Jasson; varios empleados de la Inspección General y de la policía de investigaciones, cuya cooperación se solicitó, la llevaron a cabo.

El personal indicado invadió de improviso ciertos negocios de los alrededores de la plaza Colón, efectuando la detención de 14 mujeres, clausurando otro "cafetines" por infracción a una ordenanza sobre inmoralidad pública.

La acción desarrollada da una idea del incremento que tomaron ciertos comercios en el barrio de referencia.

La Inspección General debiera extender su acción a todos los suburbios, en la seguridad de que encontrará numerosos locales que correspondía clausurar por ejercerse el clandestinismo. En el Oeste hallará numerosos ranchos y chozas que son focos de infección física y moral de los jóvenes.

La campaña de saneamiento debe hacerse permanentemente, durante todo el año, porque de otro modo es ineficaz. Clausurar algunos comercios y detener varias mujeres de vez en cuando, suspendiendo después toda acción, es llenar las apariencias, sencillamente. La acción debe ser constante, enérgica y extensiva a todos los puntos de la ciudad, para que los focos infecciosos no puedan reaparecer.





En Guadalupe robaron por valor de 100 pesos

Joaquín Dealdi, vecino de Guadalupe, se presentó a las 23 y 15 horas de ayer, ante la policía de Guadalupe, exponiendo que lo han victimado en efectos por valor de 100 pesos.

Dice Joaquín, que sujetos que no conoce, le llevaron 1 chaleco, 1 saco, 2 camisas No. 41, 3 pares de medias, 1 reloj de niquel, 1 cadena de plata, y un sombrero de paño, todo lo que hace la suma citada.

Aquella policía busca a los autores del hecho.

Investigaciones detuvo a 12 mujeres indeseables

La División de Investigaciones, ha efectuado anoche una razzia en contra de mujeres que se dedican a actividades penadas por disposiciones municipales. Encabezaba la comisión el señor Gámez, jefe de la división, inspector general de la municipalidad y algunos empleados a sus órdenes, y fueron detenidas: Baldomera Alegre, domiciliada en Rioja 2366, Josefa Albert, Rivadavia 2698, Margarita Pitrutini, Rivadavia 2698, Amalia Martínez, Catamarca y San Luis, Pilar Moliner, Catamarca 2366, Nora Gay, café Rioja 2390, Felisa Melgarejo, Rivadavia 2257, Emilia Hernández, Rivadavia 2257, María Rodríguez, Rivadavia 2927, Ivone Lafarge, Rioja 2366 y Lucrecia Crespo, Belgrano 2707. Todas las detenidas fueron pasadas hoy al Departamento Central de Policía.

En Rafaela una señora puso fin a su vida con cianuro

Ha comunicado al Juzgado en turno, la policía de Rafaela, departamento Castellanos, un suceso registrado el miércoles en aquella ciudad, a las 14 y 15 horas de la tarde.

Según la información, en la casa de calle Lehmann 232, domicilio de la familia Lucitelli, habría puesto fin a su vida, la señora Isabel Soledad Cerini de Lucitelli, argentina, de 19 años de edad. Para lograr su objeto la suicida ingirió una fuerte dosis de cianuro, lo que le ocasionó una muerte casi instantánea. La policía trata de aclarar las causas que dieran origen al hecho.

A vecinos de Los Hornos les robaron por valor de 300 $

[illegible] y [illegible], ambos domiciliados en [illegible] y Sin Nombre, jurisdicción de Los Hornos, durante las últimas horas de ayer han denunciado a la policía un hurto del que fueron víctimas el que asciende a 300 pesos.

Dicen los denunciantes que personas desconocidas les llevaron, en una rápida visita a su domicilio, un traje, un corte de lana, 4 camisas, 2 sábanas, 6 fundas, un saco, 30 pesos en efectivo, un par de zapatos, un medallón y un par gemelos de plata.

Aquella policía trata de dar con los autores del hecho.

Esta Madrugada, en Suipacha y Francia, un Hombre fué Herido de 2 Balazos

Esperaba en aquel lugar a un chauffeur con el cual ya había tenido cuestiones anteriores

UNA VERSION DE COMO OCURRIERON LOS HECHOS

La seccional sexta ha registrado hoy, a las 2 horas, un hecho de sangre, del cual uno de los protagonistas resultó con heridas de bala, de carácter grave. Los actores son hombres de vida humilde y uno de ellos cliente de las páginas policiales.

Los protagonistas.—

Protagonistas del hecho que vamos a relatar fueron Damián Hernández, o Prudencio, alias Tula, Tili o Gabito, argentino, de 29 años de edad, de profesión albañil, con domicilio en Crespo y Paraguay, y Juan Caldentey, argentino, de 30 años, de profesión chauffeur, domiciliado en calle Alvear 3743.

Versión policial.—

Según nos informa el parte policial, no se sabe en qué calle Hernández ocupó a Caldentey, con el cual estuvo discutiendo durante el trayecto. Al llegar a la esquina de Suipacha y Francia, Hernández habría invitado a pelear al chauffeur, que conducía el taxi No. 245. Caldentey parece que vió un ademán en Hernández y sin pérdida de tiempo desenfundó su revolver con el cual hizo dos disparos. Herido Hernández, caía al suelo, mientras concurría la policía que oyó las detonaciones.

Las heridas.—

Los dos balazos recibiólos Hernández en la caja toráxica. Fué prestamente conducido a la Asistencia Pública y poco después y en atención a su estado era remitido al Hospital de Caridad, cama 2 del pabellón 6, sótano.

Una versión que es lógica.—

Por nuestros propios medios, hemos podido saber que, entre los protagonistas de este hecho, ha habido cuestiones anteriores. No hace mucho tiempo, se fueron a las manos, después de una violenta discusión, de la cual sacó la peor parte Hernández.

Personas que tienen.—

por qué saber, afirman que Hernández anduvo muy cerca de las 24 horas, en el Café Avenida, en busca de Caldentey. Si tenemos en cuenta el antecedente anterior y lo ocurrido después, se supone y con lógica, que era para pelearlo. Se encontraron, y un amigo común de los actores de este suceso, evitó algo desagradable.

A las 2 horas.—

Hernández se fué y esperó a Caldentey en Rioja y Zavalla. Suponía y con razón que por aquel sitio debía de pasar. Así fué. A las 2 horas el guiador del auto 245, asomaba, y allí lo detuvo Hernández. Ambos siguieron hasta Francia y Suipacha, donde pelearon.

Los dos protagonistas de este hecho sacaron armas, y el que mejor la supo usar fué el chauffeur. Lo demás ya lo hemos relatado.

Incomunicado.—

El heridor de Hernández está detenido e incomunicado, y desde las primeras horas se dió intervención al Juzgado en turno, que ordenó las diligencias.

Una niña de 18 meses que ha vuelto a nacer

El oficial de guardia del Cuerpo de Bomberos recibía por el aparato de la U. T. No. 4550, anoche a las 20 y 45 horas, un llamado de auxilio hecho por el agente Rafael Espíndola perteneciente al personal de la 5a. Según el guardián del orden público, en la finca de calle Seguí y Alberdi, domicilio del señor Leontiofilo Chamorro, una hijita de aquél, de nombre Magdalena, la que apenas cuenta 18 meses, había caido en un descuido de sus padres, a un pozo negro.

Mientras una dotación de bomberos al mando del teniente Iberardi, llegaba a la casa del hecho, el ciudadano Carlos Romano, había salvado a la pequeña, que aun estaba con vida. Es así que al llegar los bomberos no fueron necesarios sus servicios. La niña Magdalena, presenta leves contusiones sin importancia. Intervino la quinta.

Un vecino de Campo Andino que a toda costa quiere pendencia

Feliciano Castillo, vecino de Campo Andino, está visto que lo tiene sobre la nariz, a modo de quevedos, a su vecino Ramón Puig. Por lo menos ladenuncia llegada hoy al juzgado en turno, de fecha 28, así lo afirma. Parece que Feliciano Castillo, en más de una oportunidad, le ha mojado la oreja a su vecino, pero este se hace el sueco, posiblemente por prudencia. Visto qu armar pendencia sería cosa casi imposible, el día 24, Castillo penetró en la casa de su "víctima" y después de provocarlo a gritos, armado de una pala le destruyó un árbol que había plantado bajo el corredor de la casa. Puig no tuvo más que presentarse a la policía, la que detuvo a Castillo, quien ahora será procesado.

Le arrojó una piedra, hiriéndolo

El señor Juan García, que se domicilia en las inmediaciones del F. C. C. A., transitaba ayer a las 16 horas por calle Buenos Aires y San José. En esas circunstancias el menor Leonardo Díaz, argentino, de 10 años de edad, que vive en calle Corrientes y Zavalla, tiró una piedra, la cual fué a dar en García, causándole una herida en el cuero cabelludo que, diagnosticó leve la Asistencia Pública, a cuyo consultorio fué trasladado.

La seccional cuarta procedió a la detención del menor con objeto de aclarar el hecho.

Una señora fué embestida por el tren No. 143

Esta mañana, aproximadamente a las 8 y 50 horas, Laguna Paiva ha registrado un grave accidente ferroviario en perjuicio de una anciana vecina del lugar, y el que trata de poner en claro la policía.

A la hora expuesta, la señora Rita Escalante, española de 65 años de edad, pretendía cruzar las [illegible] cientos metros de la estación.

En esas circunstancias, fué tomada por el tren No. 143, que arrastraba la máquina 611, a cargo del piloto Juan Machiutti, guarda José Centricci, y guarda J. Betugen. Dicho tren iba para San Javier. Despedida a larga distancia, la señora Escalante, sufrió la fractura de la nariz, heridas graves en diversas partes del cuerpo, e igualmente la fractura de la clavícula derecha.

Debió ser internada en el Hospital de Caridad, donde comprobóse que su estado es delicado.

La policía ha detenido al personal del tren, y ha iniciado el sumario.

A Carlos le robaron un sombrero de 28 pesos

Carlos Mayer, tenía un magnífico sombrero de castor. Si alguna duda cabe, baste sólo saber que costó 28 pesos. Carlos hace un tiempo que no usaba el sombrero debido a la canícula, y en realidad de verdad, "que me muera — dice Carlos — el sombrero no tiene más de [illegible]".

El caso es que Carlos ya no tiene más el sombrero. Autores que desconoce se lo han llevado de su domicilio calle San Lorenzo y Humberto Io. No ha tenido más remedio que decir esto, hoy a las 7 horas, en la seccional 6a.

Desconocido

Empleados de la policía en Barrio Oser, hoy a las 11.10 horas, procedieron a la detención de Asser Blanco, español de 23 años de edad, que dice se domicilia en Bahía Blanca. El aspecto del detenido se hizo sospechoso a los policías y por eso fué pasado al Departamento.

Ocurrióle un accidente a un jinete

Poco antes de las 20 horas, la seccional cuarta hizo comparecer al guiador del auto chapa 2761, señor Eduardo de la Peña, domiciliado en J. de Garay 2862. El nombrado, circulando por calle Avda. Freyre, al llegar a Entre Ríos, embistió al jinete Antonio Rojas, argentino de 20 años de edad, con domicilio en calle Avda. Freyre y 3a. sin nombre, que montaba un equino. Como consecuencia del encuentro el jinete resultó con una herida en la pierna derecha, que le fué curada en la asistencia pública. Después fué trasladado a su domicilio.

Fué herido en una oreja por el mismo hermano

José Morales, argentino, de 17 años de edad, anoche a las 23 y 30 horas, tuvo un altercado con su hermano Florencio, a quien tomó a golpes de puños. De resultas de los golpes, Florencio presenta heridas en la oreja izquierda que le curaron en la Asistencia Pública.

La seccional 1a. detuvo al agresor, en su domicilio, lugar del hecho, calle 1o. de Mayo 1173.

Detenidos por la 4a.

Hoy a las 14 horas, las autoridades de la seccional cuarta procedieron en calle San Lorenzo [illegible] a la detención de María Arancio, argentina de [illegible] años, [illegible] Arancio, de 24, María Arancio, de 55 y Otilia Bianchi de 21. Todas por contravenir disposiciones municipales. También por tener relación con estas fué detenido [illegible].

Todos fueron remitidos al departamento de policía.

Tribunales

UNA IMPORTANTE CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Ante el juzgado de turno ha sido presentado un pedido de convocatoria de acreedores de la importante casa de San Carlos Centro que gira bajo el rubro de Pompeyo Moro, trabajando en los ramos de acopio de cereales, ramos generales, compra de campos y casas.

Presenta el siguiente estado: Activo $ 875.128.44; pasivo, 645.854.99.

JUZGADO DE INSTRUCCION.— JUEZ Dr. [illegible]
Secretaría [illegible]

Se dictó auto de prisión contra Angel Bonone por los delitos de rapto y lesiones.

—Salieron en libertad sin perjuicio Ernesto Quijada y bajo fianza Pascual Blanco.

JUZGADO DE INSTRUCCION. — JUEZ Dr. [illegible]
Secretaría Esquivel

Se hizo lugar a la inscripción solicitada por el Sr. José Luis de Iriondo en la matrícula de martilleros públicos de esta circunscripción judicial.



Sociales

La fiesta de la Candelaria—

En la iglesia de la casa-quinta que en la vecina localidad de Piquete poseen los P.P. Jesuitas, celebrárase el día 2 del próximo mes de febrero, la fiesta de la Candelaria, que anualmente congrega a numerosos fieles.

Como puntos principales de los cultos programados, citaremos la misa de comunión general a las 8 horas, oportunidad en la cual se acercarán a la mesa eucarística, numerosos niños, que desde ya reciben adecuada educación catequística.

Después de este sacramento, se procederá a la repartición de los premios a los niños que han asistido a las clases de preparación.

Los cultos mencionados, terminarán con la bendición de las candelas, ceremonia principal de la festividad.

Los enlaces de mañana.—

En la Basílica de Guadalupe mañana por la tarde se efectuará el enlace de la señorita Amparo Luisa Ascargorta con el señor Víctor Hugo Matraccl, relacionados en esta ciudad.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Luisa M. de Agustini y el señor José Domínguez Bernard, testificando el acto civil por la novia el señor Luis Ascargorta y por el contrayente el señor Amadeo Biaggioni.

En el domicilio de la familia de la desposada se celebrará tan grato suceso con una fiesta íntima.

—Mañana deben ser bendecidas las nupcias matrimoniales de la señorita Delia Matarana con el señor Alfredo Casablanca, pareja que disfruta de numerosas simpatías en los círculos de su amistad.

Hasta los recién casados habrá de llegar en oportunidad tan placentera la calurosa expresión de simpatía y las felicitaciones de sus allegados y familiares.

—En el domicilio de la familia de la novia mañana por la tarde será consagrada la unión matrimonial de la señorita Italia R. Gatto con el señor Julio N. Beguelin.

El acontecimiento será celebrado con una fiesta íntima.

En la iglesia de la Merced—

A partir del lunes próximo 2 de febrero, en el templo del sub epígrafe el horario de las misas sufrirá un adelanto de una hora, rezándose aquéllas en consecuencia, a las 6.15, 6.45, 7 y 30 y 8 horas, todos los días.

Desde el domingo 8 de febrero el horario de las misas en los días festivos será el siguiente: a las 6 y 15, 6 y 45, 7 y 30, 8, y y 10 horas.

Cumpleaños—

Con motivo de haber celebrado el día de su cumpleaños la señora Amelia L. de Rafaghelli ha sido muy congratulada por las numerosas amistades con que cuenta en esta capital.

—Habrá de ser muy cumplimentada mañana por sus amistades la señorita María Emilia Caruso Achembach, con motivo de celebrar un nuevo aniversario de su natalicio.

—Agregará mañana un año más a los de su existencia, la señorita [illegible] Spengler, gentil figura que disfruta en los círculos de su amistad de numerosas simpatías.

Hasta la señorita Spengler con el motivo tan grato mencionado, habrán de llegar expresivas congratulaciones y felicitaciones.

—Mañana cumplirá años la niña [illegible], hija de los esposos María Delfina [illegible] y D. [illegible].

A LA MEMORIA DE CARLITOS PERAZZO

Pese al tiempo transcurrido — se cumplirá mañana el segundo aniversario — perduran aún en nuestra sociedad los sentimientos de profundo pesar que el fallecimiento de Carlitos Perazzo, suscitara oportunamente.

El señor Perazzo en vida hallábase extensamente vinculado en esta ciudad en la que la noticia de su muerte provocó honda consternación.

Buen amigo, mejor camarada y correctísimo caballero poseía Carlitos ese don innato de gentes que le distinguían en forma particular. Por las cualidades que formaban parte de su persona el señor Perazzo habíase sabido granjear múltiples cuanto bien ganadas simpatías y consideraciones afectuosas.

Al amparo del dolor profundo que su muerte ocasionara, del seno de un núcleo de los que en vida habían sido sus amigos surgió la idea de tributarle un homenaje póstumo a su memoria, pensándose a tal fin en el bronce como el recuerdo más imperecedero y afectuoso a la memoria de Carlitos.

Este homenaje postergado por varias veces debido a diversas causas se llevará a cabo recién en el día de mañana en el Cementerio Municipal ante la tumba que guarda sus restos en el Cementerio Municipal.

Previo al acto en la iglesia matriz y a las 9 horas, se oficiará un solemne funeral a la memoria del extinto, oficio que habrá de congregar sin duda alguna a numerosa concurrencia.

La comisión de homenaje a la memoria de Carlitos Perazzo nos solicita que por intermedio de estas líneas invitemos a las personas que así lo deseen a concurrir a este homenaje que tendrá lugar a las 10 horas.

Se han adherido para el mismo los señores Manuel Irigoyen, Dr. Rodolfo Freyre, J. [illegible] Lehmann, [illegible] Muñoz, Dr. [illegible] Martínez [illegible], Carlos Carranza, Ing. Francisco González Zimmermann, Dr. Pedro Gómez Cello, Ricardo Martínez Gálvez, Mario Cullen, Dante H. Fornillo, [illegible] López Jordán, Carlos A. Murúa, Juan Luis y Carlos Bruhl Carreras, Tomás Palma, Angel Bonazzola, José Aldao, Agustín Alemán, Urbano Cullen, Pedro Candioti, Pedro Vittori, Dr. Eduardo Ré Carreras, [illegible] Diez, [illegible], Dr. [illegible], Dr. Domingo Marconetti, Alfredo Muñoz, Carlos A. Pita, Dr. Amadeo Repetto, Dr. José A. [illegible], Tomás Calle, Carlos Costa, José Víctor Pérez Zavalla, A. Espedroni, C. Reuter y otros.

Al descubrirse la placa recordatoria hará uso de la palabra el señor Carlos Murúa.

D. Bartolomé Borzone—

Penosa impresión ha causado en esta capital la noticia del fallecimiento del respetable vecino don Bartolomé Borzone, distinguido caballero que en Rosario en donde residiera por muchos años y esta ciudad, había logrado conquistar múltiples simpatías.

Don Bartolo como cariñosamente se le llamaba, era poseedor de ponderables cualidades que supo poner al servicio de las numerosas obras que emprendiera durante su actuación administrativa y en nuestros círculos sociales donde su figura había adquirido relieves propios conquistando el afecto y estimación de todos a la vez que su prestigio personal realzado por su carácter afable y bondadoso.

El señor Borzone ocupó diversos cargos en todos los cuales supo dar pauta de su actividad, corrección y honorabilidad, siendo un ejemplo de carácter. Entre otras cosas fué elector de gobernador por el doctor José Gálvez, miembro del H. Concejo Deliberante Municipal de Rosario, Director del Banco Provincial (Casa Rosario) y Director General de Rentas de la Provincia. Pionner del progreso social de la ciudad del sud, fué un miembro conspicuo de la Banca y alto comercio de ella.

Trasladado a esta ciudad en el año 1897 por su quebranto financiero, don Bartolomé Borzone, que al poco tiempo obtuviera su jubilación como servidor de la provincia dedicóse a su hogar y a sembrar el bien a manos llenas prodigando sus consejos y consuelo a manos llenas.

La muerte lo sorprende después de una larga enfermedad que hizo infructuosos los recursos de la ciencia médica puestos a su exclusivo servicio.

Mañana, a las 17 horas, serán inhumados en el Cementerio Municipal, los restos del señor Borzone, ceremonia que habrá de verse muy concurrida constituyendo una expresiva manifestación de pesar.

Comida—

Despidiendo de la vida de soltero al señor Julio N. Beguelin, que mañana contrae enlace, un grupo de sus amigos lo hizo objeto anoche de una cariñosa despedida, consistente en una cena efectuada en un restaurant de la vecina villa de Guadalupe.

La demostración de referencia, que transcurriera encuadrada en la mayor amenidad, sirvió para poner de manifiesto, una vez más, las simpatías que rodean al señor Beguelin.

Compromiso—

En la Capital Federal ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Elisa Zambrano con el Dr. Raúl Cello, relacionados en esta ciudad y aquel punto. Elevó la petición de estilo ante el Dr. David Zambrano la señora Enriqueta Priestley de Cello, madre del novio.

La fecha de la consagración del enlace ha sido fijada para mediados del año en curso.

Misas—

En el Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe se rezarán misas en sufragio del alma de la señora Petrona Mendoza de Sánchez Loria, fallecida en esta ciudad hace un año.

Los deudos de la extinta en los oficios a celebrarse a las 8 horas, habrán de ser acompañados por numerosas amistades en sus oraciones impetratorias.

—Mañana en la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe, se rezarán misas en oportunidad de cumplirse el primer aniversario de la muerte de la señora Petrona Mendoza de Sánchez Loria.

En el oficio de referencia, a celebrarse a las 8 horas, se renovarán una vez más las expresiones de pesar que tal fallecimiento suscitara.

—En la Capilla del Hospital de Caridad, rezáronse misas esta mañana, rogando por el eterno descanso del alma del señor Ramón Esterellas.

En la mencionada iglesia, diéronse cita numerosas amistades de los familiares del extinto, acompañándolos en sus oraciones impetratorias.

Sepelio—

Esta mañana poco despés de las 9 horas, fueron inhumados en el cementerio municipal los restos del señor Domingo [illegible], que falleciera ayer en esta capital.

Numerosas personas relacionadas a los deudos del extinto, congregáronse en esta oportunidad en nuestra necrópolis.

✠ Sra. Alejandrina Gollán Gálvez de De Moussión—

En las primeras horas de la madrugada de hoy ha dejado de existir en forma casi repentina en la ciudad de Córdoba donde residía, la señora Alejandrina Gollán Gálvez de De Moussión, apreciada dama que en la sociedad cordobesa y santafesina disfrutaba de numerosas cuanto bien ganadas simpatías.

La noticia se divulgó rápidamente en nuestra capital provocando honda consternación y llegando hasta sus atribulados deudos expresivas demostraciones de condolencia.

La señora de De Moussión era una de las más jóvenes figuras de la sociedad de Córdoba, a la que se incorporó hace unos años al contraer enlace con el hasta ayer su esposo D. Carlos De Moussión. Dotada de un espíritu gentil, generoso y bien cultivado, su exquisito temperamento y su proverbial generosidad derramando el bien a manos llenas, habíanle señalado un lugar preferente. Con un alto concepto del verdadero cristianismo en su hogar formado como ya hemos dejado dicho hace pocos años y mucho antes, habíase dedicado a hacer la felicidad de todos los suyos.

Es por estos considerandos que el fallecimiento de la señora de De Moussión ha sido muy sentido y ha llenado de luto el corazón de todas aquellas personas que supieron comprenderla y tratarla avalorando las bellas prendas personales que poseía.

Al conocerse la noticia de su fallecimiento se ausentaron para la ciudad de Córdoba varios de sus hermanos que esperaban encontrarse en aquella en las últimas horas de la tarde de hoy.

Los restos de la señora de De Moussión serán inhumados mañana por la mañana en el cementerio de San Jerónimo de la ciudad de Córdoba, póstuma ceremonia que habrá de verse sin duda alguna muy concurrida, dando margen a una imponente manifestación de duelo.

Su deceso enluta a conocidos hogares de ambas sociedades. De entre los de Santa Fe recordaremos a los de Gollán Gálvez, Zapata Gollán, Codoni, y etc.

Veraniegas.—

—De las sierras de Córdoba, don Santiago Irigoyen, su esposa Sara Ballat y su hijita.

—A Mar del Plata la señora Zulema Rosetti de Carreras y su hija Martha.

—A Balnearia, el señor Clemente Saint-Severe y su esposa doña Amanda Rosetti.

—De Mar del Plata, son esperados mañana el doctor Severo Gómez, su esposa doña Joaquina Cullen y sus hijas Nené y Sylvia.

Enfermos—

Es grave el estado de la señora Edelmira R. de Cibils.

—Delicada de salud la Sra. María Domenicone de Ruiz.

—Restablecido el señor Ricardo Irigoyen.

—Es satisfactorio el estado de salud de la señora Rosa Nigro de Moreno.

—Se restablece el señor Pedro Fierro.

—Mejora la señora Inés Fernández de Bruno.

—Continúa enfermo el señor Filandro Lozano.

—Sin alternativas el señor Antonio Risso.

DEL VERANEO SERRANO

Desde Villa Allende—

Villa Allende 29 (por carta) — La comisión directiva del "Córdoba Golf Club" que con acierto preside el Dr. Francisco Beltrán Posse, continúa entregada de lleno a los preparativos de la fiesta que en el local de la entidad debe efectuarse el sábado próximo a las 22 horas.

Una vez más debo ocuparme de las actividades sociales de esta aristocrática villa, punto de veraneo de los más distinguidos hogares de la sociedad cordobesa. Hoy por hoy Villa Allende constituye el lugar más interesante para pasar una temporada puesto que sin reunir las características de una gran ciudad, no posee el aspecto de un pueblo de campo, disfrutándose con todo de la tranquilidad propios del más solitario rincón serrano.

La actividad social de V. Allende se reduce, por las mañanas a los baños en el arroyo Saldán o piletas de las residencias particulares; por la tarde casi al anochecer y particularmente en los días jueves y domingos el coso que se organiza en la Avda. Goycoechea, resulta muy lucido y el día sábado por la noche las fiestas del Golf en las que además de las familias de la villa se dan cita otras de Mendiolaza, Unquillo, Guiñazú, Argüello, La Calera y aún de Río Ceballos, pese a que éste posee un magnífico Club Social.

A propósito de las fiestas y tal como anunciara al principio, expresaré que la que se prepara para el sábado próximo en el Golf, promete alcanzar muy lucidos caracteres, espléndido anticipo a las fiestas que con motivo de las Carnestolendas se preparan. La fiesta será amenizada por una buena orquesta traída especialmente de la ciudad de Córdoba.

—Por muy breve tiempo han sido huéspedes de Villa Allende los señores doctor Rodolfo Ordoñez Ferreyra, D. Jorge Horacio Díaz y Felipe A. Yofre Pizarro, procedentes todos de la ciudad de Santa Fe en cuya Intervención Nacional ocupan elevados cargos. Los mencionados viajeros han sido hechos objeto de los agasajos de sus numerosas amistades. — **Alifax.**

Viajeros—

A San Jorge, la Sra. Sara Freyre de Fossero y su señorita hija Chocha.

—Al mismo punto, el señor Tomás Fucini Plaza.

—El domingo próximo a La Plata, la señora Enriqueta Fucini de Reyes.

—Esta noche a Córdoba, el señor Ernesto López Rosas.

—De Buenos Aires, el señor Jorge Ellison.

—A Unquillo, el señor David P. Clavenzani.

—Son esperados de Capilla del Monte la señora Carmen Michelena de Peña y sus hijos María del Carmen, Delia Nicasia, Titi, Roberto y Leonardo.

—De Buenos Aires el señor Dionisio Tabares.

—De Paso de los Libres (Corrientes), el señor Jorge Nin.

—De Candioti doña Sara García Vieyra de Freyre.

—A Laguna Paiva el señor Nicasio Vergara Oroño.

—A Córdoba los señores doctor Agustín Zapata Gollán y Carlos Gollán Chaves.

—Al mismo punto los señores Daniel y Domingo Gollán Gálvez.

—A Paraná el señor Manuel Gallino.

—De Ramayón el señor Dionisio Arévalo.

—De Buenos Aires el doctor Carlos Villagrán.

—A Rafaela al señor Jorge Maure.

—De Buenos Aires la señorita Rosa E. Taiño.

—A San Justo el doctor Simeón E. Reyes.

—De Narí el señor Juan Carlos Carreras.

—A Esperanza el señor Ernesto Meiners.

—A Buenos Aires el señor Francisco Silva D'Herbil.

—De Tulumba (Prov. de Córdoba) los señores Carlos Costo y Mario Mosset Iturraspe.

—De Buenos Aires, después de [illegible] permanencia en el extranjero, el Dr. Domingo Esquivel que permanecerá una temporada entre nosotros.

—De Córdoba, el señor Carlos D. Courel.

—De Rafaela, el comandante José Menéndez.

—Al mismo punto, el señor Juan F. Mayoraz.

—A Rosario, el señor Rafael Bielsa.

—Al mismo punto, el Dr. José A. Giménez.

—De la Capital Federal y a Esperanza el señor Rodolfo G. Videla.

—A Elisa el señor Francisco G. Belotti.

—A las sierras de Córdoba la señora Clara de Angeloni y sus hijas Raquel y María Zulema.

—A San Francisco, los señores doctores Carlos Giobando, Tomás Fuccini y Plaza, y Domingo Gollán.

—De Buenos Aires, los señores doctores Pó M. Olcese, Domingo Esquivel, Tomás Jackson e ingeniero Juan B. Nigro.

—Al mismo punto, don José María Martín.

—De Córdoba el señor Eduardo Ortiz Pujato.

—De San Javier, el teniente Eduardo Coletti.

—A Paraná el señor Juan Uranga y don Tomás Castelli y familia.

Notas católicas

Ejercicios de la Escolta de Jesús Sacramentado—

Con motivo de los ejercicios espirituales que hará próximamente la Escolta de Jesús Sacramentado, su hermano mayor se ha dirigido a los que la forman pidiéndoles tomen durante ese período de recogimiento las siguientes resoluciones:

"1a. — Un gran deseo de sacar provecho de ellos, dándose todos a Dios; de no rehusarle nada, ofreciéndose de todo corazón para hacer lo que El quiera.

2a. — Armarse de valor y de generosidad. No basta desear reformar su vida y adelantar en la perfección: el deseo sin la acción es estéril. El infierno está lleno de personas que habían formado las más generosas resoluciones; pero vivieron en la ilusión y les sorprendió la muerte en medio de ese bello sueño.

3a. — Vivir durante esos santos días cual si no existiese más que Dios y nosotros en la tierra, observando el más riguroso silencio, no por imposición, sinó por propia voluntad; debiendo poner toda nuestra confianza en Dios, puesto que es El mismo quien nos llama a la santa soledad para hablarnos al corazón. Nos buscó cuando huíamos de El y no nos rechazará cuando volvamos a su seno. La prueba de que nos ha mirado con ojos de misericordia, es el habernos llamado a formar su Escolta y favorecido con la gracia preciosa del retiro".

Doma de potros en la Sdad. Rural

Promete asumir muy lucidas características la fiesta criolla que bajo los auspicios del Sr. César Nogueras Oroño debe llevarse a cabo el domingo próximo a las 18 horas en la Feria Rural.

La fiesta que nos ocupa una parte de cuyo producido se destinará para el Hospital de Caridad, consistirá en número de domas de potros, carreras de sortijas, de embolsados y etc., números que habrán de llamar seguramente la atención y en la que cada uno de los participantes habrán de hacer gala de bravura y destreza.

Numerosas familias se proponen asistir a la fiesta del domingo próximo que según se nos asegura habrá de constituir toda una tradición, imprimiendo con su presencia, de un modo especial los elementos de nuestra "élite" una nota de lucimiento.

El Ministro de Instrucción Pública

Se ausenta a Córdoba

Esta noche se ausenta para la ciudad de Córdoba, llevado por asuntos particulares, el Dr. Sofanor Novillo Corvalán, ministro de instrucción pública de la Provincia.

Estará de regreso el próximo lunes a primera hora.

Gath y Chaves, anuncia una liquidación

Las liquidaciones de Gath y Chaves en todo el país, son proverbiales. El sólo anuncio de ellas basta para que la atención del público se concentre en los probables beneficios que se podrán obtener. La sucursal Santa Fe anuncia para el próximo lunes 2 de febrero la gran liquidación de todos los artículos de verano que posee el establecimiento. Durará dos semanas solamente: El sábado 14 de febrero se dará por terminada esta venta excepcional, de manera que las personas que deseen aprovecharla deberán ubicar en el presupuesto el margen destinado para estas ocasiones.

✝ **BARTOLOME BORZONE**

(Q. E. P. D.)

FALLECIO HOY VIERNES 30 DE ENERO DE 1931

Su esposa Ercilia Arzeno de Borzone (ausente); su hijo Rodolfo A. Borzone; sus nietitos: Rodolfo A., Juan Andrés y María Edelmira Borzone Arredondo; su hermana: Margarita Borzone, Vda. de Arzalluz (ausente) y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana sábado 31 del corriente, a las 17 horas.

Favor que agradecerán.

Unica invitación.

Casa mortuoria: Garay No. 2854.

Se ruega no enviar coronas.

No. 15279 v 30|1|31

FEDERACION PROVINCIAL del MAGISTERIO

LOS PUESTOS DOCENTES EN LAS CIUDADES

Bregando porque en la provisión de cargos en las escuelas de las ciudades se observen normas equitativas, dando preferencia a los maestros que lleven servicios prestados y gocen del mejor concepto, la J. E. de la Federación P. del Magisterio, ha elevado al Consejo de Educación la nota que reproducimos:

Señor presidente del H. Consejo General de Educación y Director General de Escuelas, don Enrique Sandes.—Santa Fe.

La iniciación en la docencia para los maestros noveles, importa el alejamiento del hogar en muchos casos y, es de notar, que, el procedimiento que se ha venido siguiendo, ha impuesto, con frecuencia, este sacrificio a los mejores.

Poder obtener luego, después de algunos servicios en la campaña, un puesto en la ciudad, que les permita el regreso a su hogar, es una aspiración de sobra justificada en esos maestros, bien que, frecuentemente ha terminado su carrera sin realizarla.

Si consideramos también la aspiración de los maestros jefes de familia, a residir en la ciudad o en centros importantes en que existan instituciones docentes que permitan a sus hijos continuar sus estudios, y que, únicamente en las ciudades se goza de ambiente espiritual elevado y culto, de comodidades materiales, alicientes intelectuales y estéticos, etc. hallaremos más que justificado el anhelo unánime de emplearse en la ciudad.

Que esto es un mejoramiento de importancia y que debe conceptuarse como un ascenso, lo demuestra el hecho frecuente de que se sacrifique la jerarquía a trueque de ubicarse en la ciudad; que por ese aliciente se pierda a gusto, categoría y sueldo.

Desde luego entonces, que por elementales nociones de justicia, el pase a la ciudad deba ser discernido como premio a la labor docente y a los buenos servicios; como compensación a los sacrificios de orden moral y también materiales, cumplidos al iniciarse en lugares apartados.

Abolidos los privilegios en la letra y en el espíritu de nuestras leyes fundamentales, las reglamentaciones nuestras van extinguiendo las pocas manifestaciones de estos privilegios, impropios de una democracia culta, pero a los que fuerzas atávicas han permitido la supervivencia.

Nuevas formas en las relaciones sociales, traídas por la incesante evolución humana, imponen de un modo fatal nuevos hábitos, nuevos modos de proceder, nuevas costumbres, las costumbres forjadoras del derecho, imponen a los individuos como a las colectividades nuevas normas, que, en el futuro, serán incorporadas por el legislador a las reglas escritas e inscriptas en los códigos.

Norma establecida por la costumbre y cuyo respeto se impone por ser regla justiciera, aunque no esté inscripta en los reglamentos vigentes, es, dar preferencia, para los traslados a las ciudades, a los maestros con más años de servicio y que mejor concepto profesional ostenten. Es ésta una regla basada en principios de equidad y en derechos [illegible] adquiridos.

En consecuencia, solicitamos al señor presidente y por su intermedio al H. Consejo, que no se nombren para cargos vacantes en la ciudad, a maestros que recién se inician, mientras haya maestros ingresados anteriormente en la repartición que hayan solicitado esos puestos, y que en todos los casos, se dé preferencia a quien mayor mérito docente, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Por la J. E. de la Federación P. del Magisterio, saludan al señor presidente con toda consideración. —Pedro Martí, presidente; María J. González, secretaria.



Desde LAS BREÑAS (Chaco)

Los pobladores de Las Breñas, dirígense al ministerio de Obras Públicas, con la siguiente postulación.

Las Breñas, Territorio del Chaco, enero de 1931.— A S. E. el Sr. Ministro de Obras Públicas, Dr. Octavio S. Pico.

De nuestra mayor consideración:

Las entidades constituídas y demás pobladores de la zona que firman al pie de la presente, tienen el alto honor de dirigirse a Su Excelencia y exponen: que, compenetrados del alto y patriótico criterio de saneamiento emprendidos en pro de un ideal de sano progreso por el gobierno provisional del país y del cual S. E. forma parte integrante, se permiten solicitar a la repartición que S. E. tan dignamente representa, la apertura del camino nacional que corre paralelo de la vía del F. C. del Estado atravesando los campos fiscales desde la estación Las Breñas hasta la estación Corzuela, camino que está clausurado desde que se fundaran y mensuraran estas colonias agrícolas fiscales, por el ciudadano doctor Zoilo Cantón, quien, ocupando por ambos lados del ferrocarril esa gran extensión de campo propiedad del fisco, y valiéndose de su prepotencia de terrateniente y de feudo, alambró ese camino nacional por conveniencia personal ocasionando con esa [illegible] clausura que las leyes del país reprimen y castigan, ingentes e incalculables perjuicios a la zona entera y por ende al territorio, pues el doctor Zoilo Cantón, con ese procedimiento feudalista, ha trabado hasta la fecha enormemente a toda la vialidad y comunicación directa entre ambos pueblos, teniendo los pobladores que realizar actualmente ese tránsito a fuerza de grandes trastornos y sacrificios que, en vez de hacer un recorrido de 19 kilómetros que es el camino natural costeando la vía del ferrocarril, ahora, y desde muchos años atrás, hay que efectuar la enorme distancia de 33 kilómetros para poderse comunicar entre sí los pobladores de los pueblos Las Breñas y Corzuela a consecuencia del prepotente feudalismo que ha ejercido y que aun ejerce contra estos pueblos el doctor Zoilo Cantón atrasando el desarrollo vial y progresista de esta extensa jurisdicción con el indebido cierre del mencionado camino público lo que una acción no concordante con el patriotismo de un argentino amante de su patria. Agregamos al pie de ésta, señor Ministro, un croquis pequeño para mejor comprensión de lo que manifestamos en esta postulación y para que S. E. se entere de la veracidad de lo que nosotros, los pobres trabajadores del suelo chaqueño, tenemos que sufrir la prepotencia de un feudo de campos fiscales como lo es Zoilo Cantón. Como la obtención de lo que tan justamente postulamos en este petitorio es de vital importancia e involucra una enorme propulsión para la vialidad, comunicación y desarrollo progresista de la jurisdicción entera y que ningún ciudadano, por más prepotente que sea, debe lesionar como lo hace en este caso el doctor Zoilo Cantón y, sabiendo que tanto el señor ministro como todo el gobierno provisional están empeñados en una magna obra del bien en todo el país, evocamos el alto espíritu de patriotismo de S. E. rogando preste oídos a nuestra justa petición pro apertura del camino solicitado que es y reviste la mayor importancia para el desenvolvimiento económico y progresista de la zona, haciendo lo posible para ordenar que se abra el camino clausurado por el doctor Zoilo Cantón para que podamos conseguir lo que consideramos justo.

Esperando se haga la justicia solicitada, saludamos a S. E. con la mayor consideración.

Este petitorio es firmado por las entidades: "Centro Comercial", "Federación Agraria A.", "Artístico Recreativo", "Sociedad Ortodoxa", Club Social, Cooperativa Agrícola, Unión Protestante, Club Sportivo y Federación Agraria A. de Corzuela y 123 firmantes que no pertenecen a agrupación alguna.

Es este petitorio de una magnitud tal, considerando la multitud de entidades firmantes, que es de creer y de esperar que las autoridades competentes del caso presten su eficaz apoyo a los solicitantes de toda una extensa jurisdicción para que no sea en adelante trabado, obstaculizado y retrogradado el natural desarrollo progresista y económico de una fértil zona por un hombre egoísta que impide, con sus ideas de retrogresión y de autoritario, a que los pobladores labren la riqueza de la jurisdicción y por ende del territorio. — Corresponsal.

LA NUEVA DISTRIBUCION ESCOLAR DE LA PROVINCIA

Aprobada por el Consejo General de Educación

(CONTINUACION)

Departamento General López: Escuela No. 590, Carmen Barrio Este; 591, Maggiolo; 622, V. Tuerto (Colonia Las Escaleras); 633, Villa Cañás (C. García y Garabal); 634, Colonia Rufino; 666, Rufino; 667, Campo La Inés; 668, Tarragona; 669, El Refugio; 670, Kilómetro 433 1/2 F. C. P.; 671, Ensanche Col. Rufino; 674, Villa Cañás (Col. S. Lucía); 695, San Eduardo; 44, Venado Tuerto (nocturna); 62, Rufino (nocturna).

QUINTA SECCION

Departamento General López: Escuela No. 157, Firmat; 158, Firmat (V. Regules); 159, Firmat; 539, Cafferata; 25, Firmat (nocturna).

Departamento Caseros: Escuela No. 182, Chabás; 201, Casilda (C. Mascías); 203, Los Nogales; 204, San José de la Esquina; 205, Campo Crenna; 206, Arteaga; 207, Arteaga (Col. Iriondo); 208, Chabás; 209, Villada; 210, Villada (Col. San Juanito); 211, Villada (Col. Van Buylen); 212, Los Quirquinchos; 213, Chañar Ladeado; 466, Colonia Hansen; 483, 486, 488, 489 y 490, Casilda; 542, San José de la Esquina; 543, Sanford; 594, Casilda; 678, Casilda (Cap. Tetamanzi); 23, S. José de la Esquina (nocturna); 40, Casilda (nocturna); 59, Arteaga (nocturna); 67, Los Quirquinchos (nocturna); 80, Chabás (nocturna); 82, Arequito (nocturna); 202, Arequito.

SEXTA SECCION

Departamento Iriondo: Escuela No. 197, Las Trojas; 240, Lucio V. López; 241, Salto Grande; 242 y 243, Totoras; 244, Campo Marull; 245, Estación Bersela; 251, San Estanislao; 252, Villa Eloisa; 253, San Ricardo; 254, Correa; 255, Bustinza; 463, Loma Partida; 491, 492, 493, 494, 495 y 597, Cañada de Gómez.

Departamento San Lorenzo: Escuela No. 598, Campo Borgogno; 229 y 230, Roldán; 231, San Jerónimo Sud; 232 y 234, Carcarañá; 237, La Salada; 679, Roldán (Estan. S. Roca); 36, Roldán (nocturna); 82, Carcarañá (nocturna).

Departamento Belgrano: Escuela No. 250, La Casilda; 262, Armstrong; 263, Tortugas; 600, Armstrong; 648, Las Parejas; 55, Armstrong (nocturna).

SEPTIMA SECCION

Departamento Iriondo: Escuela No. 213, Kil. 127; 225, Maciel (C. Caballero); 226, Oliveros; 236, Estación Iriondo; 237 y 238, Serodino; 239, Clarke; 640, Campo Caminos; 37, Serodino (nocturna); 83, Oliveros (nocturna).

Departamento San Lorenzo: Escuela No. 217, Jesús María; 218 y 219, San Lorenzo; 220, Ricardone; 221, Bella Vista; 222, Puerto Borghi; 223, Juan Ortiz; 509, Rincón de Grondona; 27, San Lorenzo (nocturna).

Departamento San Jerónimo: Escuela No. 102, Villa Guastalla; 283, Campo Gaitán; 285, Estación Irigoyen; 288, Monje; 291, Barrancas; 292, Gaboto; 294, Maciel; 296, Campo Carlino; 297, Arocena; 298, Casalegno; 302, Arroyo Monje; 303, Díaz; 306, San Fabián; 308, Puerto Aragón; 309, Irigoyen; 310, Campo Ledesma; 361, Díaz (Cam. Mancilla); 367, Campo Rinaldi; 368, Campo Generó; 537, Barrancas; 627, Monje (Cam. Gómez); 662, Campo Ceballos; 663, Campo Trosero; 691, Barrancas Viejo; 45, Maciel (nocturna).

(Continuará).

Ministerio de Gobierno

NOMBRAMIENTOS DE ANOCHE

Departamento Castellanos.—Comisarios a los señores Leopoldo Casavega, en reemplazo de Jorge Bossana y don Carmelo Anunziata en lugar de Manuel R. Zimmermann, con anterioridad al 18 del actual.

Auxiliar al señor Pedro Alberto Castelli, en reemplazo del señor Francisco Arrieta.

Jefatura de La Capital. — Rectifícase el decreto del 21 del corriente en la parte relativa al nombramiento del señor Jesús del Pino, para ocupar el cargo de comisario de sección en reemplazo del señor Joaquín Pereyra; estableciéndose que la designación del expresado señor Del Pino, es en reemplazo del señor José Vigano, que renunció.

—Nómbrase juez de paz y jefe del Registro Civil de Sunchales, al señor Mauricio I. Labat, en reemplazo del señor José Mamy.

—Registro Civil de Rosario, secretario de la sexta sección por vacancia al señor Eugenio Arteaga. Auxiliar de la primera, al señor Horacio Lascano, en reemplazo de la señorita Amalia Fonghi, cuya renuncia se acepta.

—Acéptase la renuncia del señor Carlos Talvada, del cargo de escribiente de la J. G. del R. Civil y se nombra en su lugar al señor Edmundo Jorge Basualdo.

LAS FIESTAS DE CARNAVAL EN ESPERANZA

Ha sido designada una comisión para correr con todos los preparativos

El Intendente Municipal ha firmado un decreto relativo a los festejos del próximo Carnaval. Dice así:

El Intendente Municipal, en uso de sus facultades decreta:

Art. 1o. — Permítese el juego con agua durante los días 15, 16, 17 y 22 de Febrero próximo, desde las 14 hasta las 17 horas.

La iniciación y clausura del juego se anunciará por medio de bombas de estruendo.

Art. 2o. — Es absolutamente prohibido arrojar agua a las autoridades militares, policiales y municipales, autoridades eclesiásticas, médicos, comparsas, disfrazados; como también el empleo de petardos, explosivos, mica y demás objetos y substancias perjudiciales a las personas.

Art. 3o. Se permitirá el uso del disfráz mediante el pago del derecho respectivo que se hará efectivo en la Receptoría Municipal, debiendo ser revisado el permiso en la Jefatura de Policía.

Art. 4o. — Las personas disfrazadas no podrán llevar armas, ni siquiera como parte integrante del traje de disfraz, ni usar prendas militares y policiales, hábitos sacerdotales, trajes que pudieran ofender la moral y las buenas costumbres.

Art. 5o. — Los infractores a cualquiera de las disposiciones que se establecen anteriormente sufrirán una multa de diez pesos y de veinte en caso de reincidencia.

Art. 6o. — Solicítese el concurso de la policía a los efectos del mejor cumplimiento del presente decreto, debiendo prestar su cooperación la Inspección Municipal.

Art. 7o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. de D. — Esperanza, enero 22 de 1931. — Francisco Hessel, presidente; César Ferrari, secretario.

Consecuente a la disposición del D. E. de esta Municipalidad para la realización del corso durante los días de Carnaval 15, 17 y 22 de febrero próximo, el Intendente Municipal, en uso de sus facultades, decreta:

Art. 1o. El corso se celebrará durante los días 15, 16, 17 y 22 de febrero próximo desde las 21 hasta las 24 horas en las calles Castellanos, desde San Martín hasta Sarmiento y por ésta hasta 25 de Mayo y por 25 de Mayo hasta Bartolomé Mitre.

Art. 2o. — La entrada de vehículos al corso se hará únicamente por las calles Castellanos esquina San Martín, y Rivadavia esquina 25 de Mayo.

Art. 3o. — Durante las noches de corso, se permitirá colocar una hilera de mesitas en el borde de las veredas pero únicamente al frente de bars y confiterías, penándose a los infractores con una multa de diez pesos y el inmediato retiro de las mesitas.

Art. 4o. — Se autoriza la construcción de palcos en el recorrido del corso, debiendo solicitarse el correspondiente permiso y la ubicación de los mismos en la Inspección Municipal.

Art. 5o. — Queda prohibido, durante la celebración del corso, el estacionamiento de toda clase de vehículos a menos distancia de una cuadra del circuito de la plaza, como asimismo quedan prohibidos durante el corso, el juego de agua en cualquier forma y el uso de petardos, explosivos, etc.

Art. 6o. — Durante la noche del corso se observarán las disposiciones Municipales y Policiales vigentes — Esperanza, enero 22 de 1931. — Francisco Hessel, presidente; César Ferrari, secretario.

Habiéndose dispuesto la realización de las fiestas de Carnaval para los días 15, 16 17 y 22 del próximo Febrero, el Intendente Municipal en uso de sus facultades, decreta:

Art. 1o. — Para dar mayor brillo a los festejos del próximo Carnaval, nómbrase una comisión de vecinos formada por los señores que se consignan al pié.

Art. 2o. — Esta comisión queda facultada para organizar los festejos del Carnaval de acuerdo a los decretos anteriores, pudiendo nombrar sus comisiones para la mejor organización de las fiestas.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, etc. — Esperanza, enero 26 de 1931. — Francisco Hessel, presidente; César Ferrari, secretario.

COMISION PRO-FESTEJOS DE CARNAVAL

Norberto Schneider, presidente; Leopoldo Scaglione, vice-presidente; César Ferrari, secretario; Carlos M. Echagüe, pro-secretario; Guillermo Hansen, tesorero; Oscar Hevia, pro-tesorero; Vocales: D. Fontanie, Américo Tosello, Antonio Hessel (h.), Luis Flurppin, E. Zuasnet, Hugo Ritter, Cándido Isidoro, E. Gasdaud, Ernesto Tomasini, Héctor Espilando, Juan F. Rava, Andrés Scaglione, Domingo Orsi, Raúl Lehmann, Eduardo Tabernig (h.), Atilio Grattarola, Eduardo Meiners, Francisco Belotti.

